

NOTICIA
DE
JOSÉ PEDRO VARELA

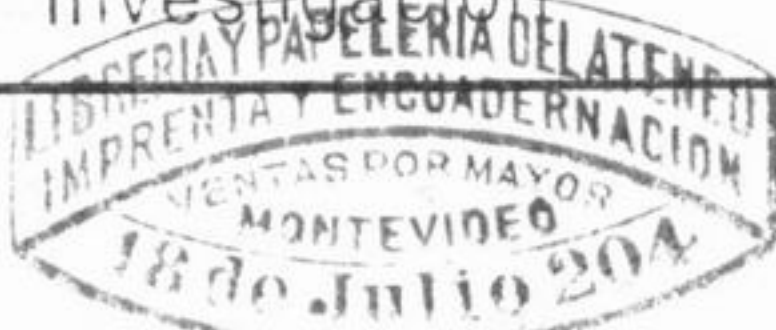
I DE SU PARTICIPACIÓN
EN LA
REFORMA ESCOLAR DEL URUGUAY

POR EL

DR. F. A. BERRA

MUSEO PEDAGÓGICO
"JOSÉ PEDRO VARELA"

Centro de Documentación
e Investigación



BUENOS AIRES

Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 160

1888

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MUSEO PEDAGÓGICO
"José Pedro Varela"

BIBLIOTECA
DEL
CONSEJO N. DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL
MONTEVIDEO

ADVERTENCIA

Tres razones especiales han influido en nosotros para dar á luz el presente folleto: los servicios de José Pedro Varela, la importancia de su presente biografía y el nombre del autor de ésta, nuestro distinguido compatriota el Dr. Francisco A. Berra.

Cumpliendo la promesa empeñada al fundar, en compañía de los profesores normales Cárlos N. Vergara y Manuel Sarsfield Escobar, la revista quincenal «LA EDUCACION», hemos publicado en sus columnas, en el año y diez meses que lleva de existencia, la biografía (con retrato, cuya coleccion constituye una galería de mérito para todos los educadores) de Bernardino Rivadavia, el hábil estadista y hombre de fibra científica y patriótica que echó las bases de la educacion liberal en nuestra patria; de Enrique Pestalozzi, el Moisés que dictó los mandamientos de la ciencia pedagógica; de Federico Froebel, el creador de la bella institucion de los jardines de infantes, que se ha conquistado ya carta de ciudadanía en la evolucion educacional moderna; de Horacio Mann, el apóstol ferviente de la educacion y el infatigable propa-

gandista de la moral; de Domingo F. Sarmiento, discípulo del anterior, á quien debe la América del Sud el inestimable servicio de haber provocado el movimiento en pró de la educacion comun, cuyos beneficios empezamos á cosechar; y, por fin, de José Pedro Varela (1), el malogrado «Horacio Mann uruguayo», á quien la verdad histórica coloca en el cuadro de los grandes servidores de la humanidad y á quien nosotros debemos nuestra iniciacion en la noble causa á que él dedicó sus patrióticos esfuerzos.

Tributo de especial cariño es este, pues, que consagramos á la memoria del ilustre hombre que, como se ha dicho, sacrificó su porvenir político, que es rápido y seguro en nuestras turbulentas democracias, para dedicarse exclusivamente á la educacion popular, y al distinguido autor de su biografía, nuestro compatriota y amigo el Dr. Berra, cuya ausencia de la patria argentina, á la que podría prestar tan buenos servicios, somos los primeros en lamentar.

Febrero 1° de 1883.

J. B. ZUBIAUR.

(1) LA EDUCACION, N.º. 45, correspondiente al 1º de Febrero.

NOTICIA
DE
JOSÉ PEDRO VARELA

I DE SU PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA ESCOLAR
DEL URUGUAY

I

Los directores de LA EDUCACIÓN me han pedido que les escriba una biografía de José Pedro Varela, inducidos por la consideración de que, habiendo sido amigo del educador uruguayo, i siendo pedagoga yo mismo, concurren en mí algunas de las cualidades que pueden contribuir a dar interés al trabajo. I he accedido a la honrosa petición, no sin habér pasado por algunas vacilaciones, i sin vencer algunas resistencias de mi caracter.

La personalidad pública de José Pedro Varela ha sido apasionadamente discutida en su patria: unos la han atacado con rudeza casi feróz; otros la han ensalzado con admiración casi supersticiosa; i mientras estos han atribuído a su solo esfuerzo individual cuanto en los últimos veinte años se ha hecho i pensado en materia de educación, aquellos tienden a rebajar sus justos merecimientos.

Si la biografía de Varela pudiera reducirse a la enunciación de algunos hechos personales, sería fácil mi tarea. Pero no es ésto lo que me piden los directores de LA EDUCACIÓN, ni lo que tienen derecho a esperar los lectores de este escrito. Lo que interesa a la generalidad es el concepto de la participación que tuvo el afamado educadór en los progresos escolares del Uruguay; lo que se ha de exigir de mí es que a la enunciación de los hechos agregue la exposición de las ideas; que muestre la relación en que están estos hechos é ideas propios de Varela con los de quienes cooperaron con él en la reforma; i que, además de expositór sincero, sea crítico de lo que expongo, a fin de que pueda resultár alguna enseñanza de este trabajo.

Tendrán razón los que piensen que todo esto es necesario para que la figura de Varela aparezca con justas proporciones. Pero, así concebido el plan, se une a la dificultád de ejecutarlo en las reducidas proporciones de poquísimas columnas de este periódico, la circunstancia de ser yo uno de los colaboradores que tuvo José Pedro Varela. ¿He de verme forzado a ocuparme de mis propios hechos? El plan lo exige, i mis sentimientos se oponen, tanto mas, cuanto no siempre habían de aparecér mis ideas de acuerdo con las del personaje principal.

Aquí está la causa de mis vacilaciones. Si me he

decidido a escribir esta biografía al fin, ha sido mediante una transacción entre los motivos opuestos: eliminaré todo lo que me sea personal, en cuanto no me parezca indispensable para precisar la posición que corresponde al protagonista, e indicaré los hechos cuya omisión podría desfigurár la veracidad del conjunto.

Dadas estas explicaciones, entraré en materia, procurando ser tan exacto e imparcial como me sea posible.

II

Nació José Pedro Varela en la ciudad de Montevideo, el 19 de Marzo de 1845. Fueron sus padres Don Jacobo D. Varela, hermano del ilustre Don Florencio, i Doña Benita Berro, hermana de Don Bernardo, el probo ex-presidente de la República orientál del Uruguáy.

De regulár estatura, de piel morena, cuerpo delgado i poco robusta constitución; negro i ondeado el cabello, redonda la barba i pobladas las cejas, tenía despejada la frente, los ojos oblicuos, prominente la nariz, hundidas las mejillas e incorrecta la boca, a cuya circunstancia se debía que los sonidos de la palabra no saliesen netamente articula-

dos. Su exterior, en el conjunto, si no atraía por la hermosura, inspiraba consideración i respeto.

Era clara i robusta su inteligencia, pero percibía por intuiciones i no descollaba por su disciplina. No acostumbraba sistematizar sus ideas, no llegaba a las verdades comprensivas o generales, o a sus aplicaciones por series metódicas de razonamientos, como las que caracterizan al filósofo, sinó que tomaba sus conceptos capitales de la ciencia elaborada por otros. Comprendía con suma facilidad las cosas i tenía un gran poder de asimilación. Estas eran sus cualidades intelectuales sobresalientes, i ellas explican el considerable influjo que ejercían en su mente las impresiones nuevas, su tendencia a la paradoja, las frecuentes contradicciones que le hicieron aparecér voluble a los ojos de muchos, i la persuasión con que difundía o llevaba a la práctica sus ideas, sin que por esto pudiera afirmarse a menudo que le impulsaban verdaderas convicciones.

Ya se puede presumir cual sería su ingenio. Los poderes muy asimiladores no se distinguen generalmente por la originalidad de sus producciones. La civilización les debe mucho mas por lo que difunden que por lo que inventan. Aún cuando Varela no estaba completamente desprovisto de esta facultad, no sobresalía por ella, ni en el orden práctico, ni en el ideál.

Sabía sentir con intensidad, pero pocas veces. No era de esos hombres que fácilmente se conmueven: su natural era frío, un tanto desabrido, razón por la cual no se simpatizaba con él en el primér momento de conocerle. Pero en el trato íntimo era afable, sincero, abierto, i revelaba cualidades que no se descubrían fácilmente en otras circunstancias. De aquí que sus verdaderos amigos fueran pocos, pues solo llegaban a serlo quienes lo trataban de mucho tiempo i de cerca. Estas amistades eran duraderas, como obra laboriosamente trabajada. Hombre de escasa imaginación, se hacía pocas ilusiones de los hombres i de las cosas. Había en el fondo de todas sus manifestaciones un tanto de pesimismo que contribuía a dar a su caracter un exterior árido ó despreocupado, que no todos interpretaron justamente.

Inteligencia poderosa, sensibilidad parca: tenían que ser poco frecuentes los conflictos de estas dos fuerzas, i, cuando surgieran, rara vez la primera tendría que ser superada por la segunda. La voluntad, que no es otra cosa que la energía eficiente de la acción, determinada por el pensár o por el sentir, obedecía en Varela las mas de las veces a los impulsos de su pensamiento; i, como este solía ser vigoroso, los actos volitivos solían ser incontrastables. Sus voliciones duraban, por lo mismo, tanto

como sus conceptos. Si se le ha visto algunas veces movil en el querer i otras veces constante, es porque lo ha sido en el pensár. Estos fenómenos, que para muchos han acusado un caracter contradictorio consigo mismo, se explican facilmente desde que se conocen la naturaleza intelectual del hombre i la ley que rige las relaciones de la inteligencia con la voluntad.

III

Asistió Varela a la escuela hasta la edad de catorce o quince años. Uno de los colegios que frecuentó fué el de los P.p. escolapios, que gozaba entonces de mucha fama, i que reunió en sus clases hasta setecientos o mas alumnos pertenecientes a las mas distinguidas familias de Montevideo. Este hecho significa por sí solo que José Pedro recibió la máxima instrucción primaria que se daba por aquellos tiempos, aun cuando no la aprovechase toda, no por falta de aptitudes, que las tuvo desde muy joven bastante desarrolladas, sino porque las ideas pedagógicas en uso no eran las mas adecuadas a la naturaleza de la mente.

En 1860, cuando hubiera podido emprender estudios superiores con fruto, fué destinado por su

padre al comercio. Careciendo de cualidades intelectuales apropiadas, de la ductilidad de carácter indispensable, i de inclinaciones, ni se dedicó enteramente a su profesión, ni obtuvo en ella sino resultados negativos.

Gustábanle mas las lecturas, sobre todo las del género literario, i adquirió muchas nociones en los ratos que le dejaban libres sus tareas profesionales o que no reclamaban sus hábitos de sociabilidad; pero, como careciera de directores i de experiencia, su mente indisciplinada no adquirió otra cosa que nociones sueltas, no bastante sistematizadas para evitár las lagunas i las incongruencias.

Estas lecturas lo animaron a componér en verso. Las primeras composiciones del género que se le conocen datan de 1863, fecha en que el autór tenía unos dieciocho años. Las demás fueron escritas de 1864 a 1866. (1) Es opinión generalizada la de que Varela no hubiera figurado como poeta; pero, si bien es cierto que no se descubre grande inspiración en sus producciones, i que estas se resienten de la falta de estudios bien dirigidos, lo es también, según me parece, que no se le debe

(1) Fueron impresas todas en un volumen, el año 1868, en Nueva York.

confundir con los meros rimadores de prosa. No podía dar Varela a sus trabajos literarios lo que no tenía: ingenio, fantasía, imaginación poderosa; pero les comunicó sentimiento, la clase de sentimiento que le era natural. Sus versos son generalmente melancólicos; a veces expresan la pena de un cerebro que lucha con la duda, con el escepticismo; otras veces reproducen las asperezas del pesimista. Así, un día exclamaba:

«¡Ay del que necio en el amor espera
soñando un mundo de placér i de vida!

¡Ay del que busca en la mujer querida
la realidad de su faláz quimera!

¡Ay del que loco con fervor creyera
de la pureza en la virtud mentida!

¡Ay del que busca la ilusión perdida!

¡Ay del que juzga la bondad sincera!

Que esos deleites que la mente sueña,
como las ondas en la altiva peña,
se quiebran en la esteril realidad.»

.....

Otro día, tratando con impotencia de penetrar
en lo eterno:

«Tú que das a los mares movimiento,
que das luz al luminár del día,

que le das a la aurora su armonía,
i que riges el alto firmamento.»

.....

«¿Quién eres? ¿Donde estás? Indiferente
¿cómo ves, si eres bueno, al afligido?
Tu supremo poder ¿cómo consiente
que oprima la maldad al desvalido?.....
¿Quién sondea el abismo de esta duda?
Pregunto a mi alma i permanece muda!»

Poco después decía a su patria, mostrando en el fondo el mismo género de sensibilidad, pero tomando de su pensamiento una expresión contradictoria:

.....

«Te envío con la brisa de la tarde
un adiós de mi alma,
mas amargo que el agua que cruzamos,
mas sombrío que el cielo que nos cubre.»

.....

«Y entonces, patria, llevaré mi vida
al lugar del combate,
como hoy lleva mi alma adolorida
su voto de exterminio,
su voz de maldición a los tiranos
que olvidan la justicia omnipotente

i oprimen en el mundo a sus hermanos.

Raza maldita que la tierra manchas:

tu día llegará. ¡Oh! lo esperamos

los que vemos a Dios en el espacio

i en su eterna justicia confiamos!»

A mediados de Enero de 1865 se acercaba á su fin la guerra civil comenzada por el partido *colorado*, bajo el mando del general Flores, contra el gobierno de Don Bernardo P. Berro, i auxiliada últimamente por la intervención armada del Brasil; ya había caído heroicamente la ciudad de Pay-sandú en poder de las fuerzas coaligadas, cercada estaba la de Montevideo por todos lados, i los anuncios de un inminente bombardeo habían inducido a muchísimas familias a abandonár el recinto sitiado. José Pedro, que era miembro del partido encabezado por el general Flores, pero que no le sirvió en esta ocasión, sinó que, al contrario, pensó que sus correligionarios políticos traicionaban a la patria aceptando, por triunfár, el concurso de una potencia extranjera, fué de los que se ausentaron en aquellos días de suprema angustia para algunos, de expectativa suprema para todos. Su *Adiós a la Patria*, escrita al embarcarse, es un grito de desesperación, de profunda amargura, que comienza así:

«Adiós, madre de mártires, regada
con la sangre bendita de tus hijos;
tierra del heroísmo i de la gloria
que hoy profana la escoria
que un noble pueblo a su pesár abriga
dentro su heroico seno!
Te dejo cuando el cielo está enlutado;
te abandono en poder de la anarquía,
que mísera sucumbe
para dejár que avance
la traición, la maldád, la tiranía.
Sombrió porvenir se te presenta
patria de bendición, patria adorada!
Que la mano fatál del despotismo,
el seno de la virgen desgarrando,
ha convertido en lúbrica ramera
a la que un tiempo orgullo
i noble ejemplo de los pueblos fuera!»

.....

i Estos versos contienen un augurio bajo su forma
incorrecta, i demuestran hasta qué punto sabía
Varela emanciparse del poder de sentimientos he-
redados, en los momentos solemnes en que mas
se imponían a la generalidad de los que coparti-
cipaban de la herencia.

Terminada la guerra en Febrero, volvieron pron-
to los ánimos a su calma habitual, i José Pedro

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN Y FAMILIA
MUSEO PEDAGÓGICO
José Pedro Varela"

100.1416

siguió evacuando sus negocios i dando desahogo a sus impulsos poéticos. Pero abandonó la poesía hacia los veintiun años de edad (1866) i se dedicó a escribir artículos literarios en las revistas, i artículos violentos en los diarios políticos contra el gobierno dictatorial que sucedió al triunfo de las fuerzas coaligadas.

¡Literato, hombre de negocios i político! Son cosas que se excluyen, que no pueden existir por largo tiempo dentro de una sola individualidad. Vino a resolverse esta situación extraña, en que las circunstancias exteriores pugnan con las inclinaciones internas, mediante el viaje que José Pedro emprendió en Agosto de 1867 hacia Europa.

IV

Recorrió a paso de carrera las principales ciudades que tienen su asiento mas allá del Atlántico, consignó en correspondencias a los diarios sus impresiones, dió señales notables de su propensión a la hipérbole al manifestár a Victor Hugo que en el Uruguáy se adoraba al eminente poeta como a un Dios, i que había andado dos mil leguas a consultarle acerca del mérito de las poesías que llevaba bajo el brazo, i pasó a los Estados-unidos,

a principios de 1868, en donde permaneció durante algunos meses.

Entre las muchas cosas que admiró en la gran república, dos ejercieron en él influjo de trascendencia excepcional: la mujer i la escuela.

Se discutía la candidatura del general Grant para la presidencia. La señorita Annie E. Dickenson, joven de 25 años, anunció una lectura pública. Célebre ya por sus discursos políticos, atrajo un auditorio numeroso. La peroración fué lucida, valiente, i estuvo salpicada de ocurrencias ocasionales llenas de chispa i de energía. Varela vió en la oradora una personalidad varonil que seducía como tal, sin cautivár como mujer. Pero momentos después dispuso la casualidad que ella i él entraran en el mismo hotel i comieran en la misma mesa. Según sus palabras, «había desaparecido la oradora i quedaba la mujer, una mujer de apariencia coqueta.» «El la miraba, la miraba sin poder convencerse de que aquella niña, aparentemente frívola e insignificante, fuera la misma persona que acababa de oír disertando con tanto talento sobre tan graves cuestiones. Pero.... así eran las mujeres norte-americanas.» Persuadióse entonces de que el bello sexo podía ser fuerte sin dejár de ser bello, de que sus individuos podían sobresalir en la vida pública sin perdér los encan-

tos de la privada, i se hizo defensor del derecho de las mujeres a figurar en el terreno que hasta ahora se han reservado exclusivamente los hombres. Este hecho es característico. Los filósofos llegan al concepto de la personalidad jurídica de la mujer: bien sea estudiando los fenómenos económicos e infiriendo que las mujeres pueden desempeñar en la acción colectiva el papel de fuerzas eficientes del progreso, o bien observando la naturaleza humana, su relación con las leyes morales, e infiriendo que la mujer tiene iguales títulos que el hombre para proteger su individualidad privada interviniendo como sujeto en los actos públicos, pero siempre tomando por punto de partida hechos generales i trasladándose por razonamientos mas o menos complicados al concepto jurídico. Varela no andaba caminos tan extensos i escabrosos: veía el problema resuelto, en acción, aunque accidentalmente, se sentía impresionado con fuerza, i amoldaba por él su criterio.

Así como en la mujer, vió en las escuelas lo que nunca había visto. De quedar maravillado por tal ejemplo a sentir la necesidad de que se le imitara en su patria no había mas que un paso, en naturaleza como la suya, i le hizo dar este paso el general Sarmiento, haciéndole entrever la gloria que reportaría. Visitó detenidamente escuelas, observó

procedimientos, ajuares i construcciones, i se asimiló, con la facilidad que le era peculiar, *el espíritu* de la escuela norte-americana. Por último adquirió las publicaciones mejor reputadas, entre ellas la gran colección de Barnard, con el fin de extender i precisar sus conocimientos, i regresó a Montevideo al año de la partida, decidido a trabajar por la emancipación de la mujer i por el progreso de las escuelas primarias.

V

Aprovechó la primera ocasión para disertar acerca de la universalidad de los derechos públicos, aunque sin éxito, i tomó el *Club universitario* como escenario de los primeros trabajos destinados a difundir la enseñanza, a los pocos días de su llegada. Desde la primera conferencia comparó el estado intelectual i político de las repúblicas sud-americanas con el de la república del Norte, se preguntó qué les falta a aquellas para ser naciones poderosas, i se respondió resueltamente que la instrucción i la educación extendida en la masa de los habitantes, «para que sea cada uno elemento i centro de producción i de riqueza, de resistencia inte-

ligente contra los bruscos movimientos sociales, de instigación i freno al gobierno.» Su palabra fué elocuente i tuvo el poder de despertár vivo interés en las clases cultas de la población; tanto, que el 18 de Septiembre se celebró en el salón de la Universidad, por la iniciativa del Dr. Elbio Fernandez (1) i con el concurso de Varela i el Dr. Carlos María Ramirez, la asamblea de la cual surgió la *Sociedad de amigos de la educación populár*.

Constituída esta en breve, mercéd al esfuerzo de los tres amigos, se instaló su Comisión directiva el 12 de Octubre, i se nombró al Dr. Fernandez para presidente, i a los Sres. Varela i Ramirez para secretarios.

Se emplearon las primeras sesiones en ideár recursos i en nombrár numerosos corresponsales dentro i fuera del país, no con el mero fin de discernir un título honorífico, sinó con el de que sirvieran como agentes o auxiliares de la Sociedad. Las únicas mociones de alguna importancia que se hicieron en el resto del año fueron dos: una porque se organizasen bibliotecas populares, (del Dr. Ramirez), i otra porque se fundase una escuela en

(1) Es creencia generál, de la cual he participado hasta ahora, que fué Varela el iniciadór de la *Sociedad de amigos*; pero en el acta de la Comisión directiva de ésta, correspondiente al 5 de Agosto de 1869, está consignado que "el verdadero iniciadór" fué el Dr. Elbio Fernandez, en una moción del mismo Varela, aprobada por sus colegas.

Montevideo. Con tal motivo se encomendaron proyectos a varias comisiones especiales. Los Sres. Arechavaleta i Lerena recibieron el encargo de informár acerca del edificio i de los muebles i objetos que mas convinieran; los Dres. Vazquez Acevedo i Brito del Pino deberían proyectár el programa de estudios i el reglamento de la escuela; i Varela, conjuntamente con los Dres. Fernandez i Ramirez, dictaminaría acerca del sistema de organización, de los métodos de enseñanza i de los libros que habrían de usarse.

El primér semestre de 1869 fué de escasísima actividad i de contrariedades. Hubo algunos disturbios políticos en el interiór, que obligaron a aplazár el proyecto de fundár la escuela en el pueblo de las Piedras, con edificio propio; el Dr. Fernandez cesó de asistir a las sesiones desde Abril, por causa de enfermedad; i la inconstancia, que es una de las malas cualidades del pueblo uruguayo, empezó a manifestarse por la inasistencia i las renunciaciones de varios de los miembros mas conspicuos de la Comisión directiva. Varela i Vazquez Acevedo combaten con energía estas deserciones de la buena causa: obligan a los inasistentes a definir su posición; renuncian algunos, muere el Dr. Fernandez a mediados de Julio, son convocados sus suplentes, i la Comisión se reconstituye con ele-

mentos estables, i eleva a la presidencia a José Pedro Varela, juzgando que este es, por su energía i su entusiasmo, el mas indicado para dirigir los trabajos sociales.

Entretanto se habían ocupado de estudiár sus cometidos las comisiones especiales nombradas en Diciembre. Como nadie estaba preparado para dictaminár de modo que correspondiese al propósito reformista con que se había fundado la Sociedad de amigos, i como las librerías de Montevideo carecían completamente de libros que tratasen de asuntos escolares, todos recurrieron a la colección norte-americana del Sr. Varela para ilustrarse, cada uno en la materia que le había sido encomendada.

Los Dres. Vazquez i Domingo Aramburu (sustituto del Dr. Brito el último) presentaron en la sesión del 24 de Julio el proyecto de programa, que constaba de *lectura, escritura, aritmética, lecciones sobre objetos, gramática, geografía, constitución, historia, música, dibujo, gimnástica i religión católica*. Se aprobaron en esta sesión i en dos mas todas las asignaturas, excepto la religión católica, que fué largamente discutida.

El primero que se opuso a su enseñanza fué el Dr. Ramirez. Según él, la mayoría de los socios, hombres ilustrados, eran indiferentes o racionalis-

tas, razón por la cual se disolvería la sociedad en cuanto se supiese que el catolicismo penetrara en sus escuelas. Además, el santuario de la religión es naturalmente la familia. Todo lo que en su concepto debería enseñarse sería la moral i la religión natural. Arechavaleta estaba en el mismo orden de ideas. Los Dres. Aramburu i Vazquez, al contrario, pensaban que existiría el peligro de la disolución, si se suprimía la enseñanza del catolicismo, porque la mayoría de los asociados era de católicos mas o menos acentuados. El Estado debía ser neutrál en esta materia, por la pluralidad de creencias que hay en la población, pero nó las sociedades privadas. Varela i Eliseo Outes entendían que debía eliminarse la materia, no por los peligros en que se pensaba, sinó porque la enseñanza debe ser racional, i no podía serlo la de dogmas i misterios. Llegado el momento de votár, hubo empate. Decidió Varela con su voto, i se adoptó la indicación del Dr. Ramirez.

El proyecto era superior a los programas usados en el país, en cuanto comprendía asignaturas tan útiles como las lecciones sobre objetos, la música, el dibujo, la gimnástica; pero era deficiente, porque excluía las ciencias físicas, naturales i antropológicas, así como la geometría i el álgebra. Varela, con un concepto mas íntegro de lo que debe ser la en-

señanza primaria, adquirido en vista de las escuelas de Nueva-York, propuso que se agregaran dichas materias. Su enmienda fué discutida en dos sesiones, pero se hizo convicción i quedó aprobada.

Mientras no se expedían las otras comisiones, propuso Varela que se pusiese a la escuela que se trataba de fundár el nombre del iniciadór i primér presidente de la Sociedad de amigos, que se amueblara la sala de clase sin mas demora, i que el maestro tuviera a su cargo sesenta o setenta niños, *asistencia media*. Así se resolvió todo, hasta la última moción, que demostraba la inexperiencia de nuestro personaje, i la de sus compañeros.

La comisión de métodos y sistemas leyó su trabajo en las sesiones del 12 a 14 de Agosto. Era extenso i pertenecía en su mayor parte, si no en todo, a Varela. Sus conclusiones fueron: que se organizara la escuela según el sistema mixto; que se enseñara la lectura por el método de palabras; que la aritmética se graduase en elemental, práctica i científica; i que la enseñanza de la gramática i del derecho constitucional fuese práctica i filosófica. El canto, la gimnástica i la poesía eran objetos de varias indicaciones. Se vé a primera vista que, si bien hay soluciones acertadas, es inconexo el conjunto, falta de unidad de miras i deficiente. Pero no podía esperarse razonablemente cosa mejor de

quien, sin conocimientos generales suficientes para constituir una buena base i sin criterio disciplinado, se veía en la necesidad de improvisarse pedagogo. A pesar de tales defectos, el trabajo estaba saturado de ideas que correspondían al estado actual de la ciencia de la enseñanza, i fluía del conjunto de esas ideas un concepto suficientemente determinado para que los demás individuos de la Comisión vislumbraran el alcance de la reforma que se iniciaba.

Fué tarea de los días 15 y 17 discutir i aprobar el reglamento interno de la escuela, proyectado por los Dres. Vazquez i Aramburu. La escuela quedó dividida en las cuatro clases *A*, *B*, *C*, *D*, i cada clase en dos secciones. El curso de cada sección duraría un año. Las clases se darían de 9 a 4 con dos horas de recreo en Verano, i de 9 a 3 con una hora de recreo en las otras estaciones. No se admitirían niños menores de seis años. Tendría sesenta alumnos, asistencia media, el maestro, i treinta cada ayudante. Quedaban prohibidos los castigos corporales o afrentosos, i admitidos el aumento de tareas domésticas, la privación de recreo, la detención en la escuela, i los premios anuales i diarios. Se mejoraba lo existente, pero sin llegar a la máxima corrección que habría podido practicarse.

Dos días después completaron su dictamen los

Sres. Varela i Ramirez proponiendo para textos: en lectura, el libro primario de Mandeville i el 1º i 2º de Mantilla; en composición, el Parkles; i en aritmética, el Perkins i el Aguilera. Esta elección sirvió para definír algunas de las ideas vagas que contenía el anteriór informe, i también para infundír algunos graves errores, cuyos efectos se sienten aún.

No tardó en verificarse el concurso de oposición de los que aspiraban a ser el maestro de la *Escuela Elbio Fernandez*. Se presentaron tres candidatos. La prueba demostró que ninguno de ellos tenía nociones de ciencias naturales; que eran oscuras las ideas que tenían de sistemas i métodos, que no habían ni oído hablár de lecciones sobre objetos, ni del método de enseñár a leér por palabras; pero, como así eran los maestros de aquél tiempo, forzoso fué elegír uno i se prefirió al que dió señales de inteligencia mas clara, con la esperanza de que se le podría enseñár lo que no supiera.

Ya estaba preparada la inauguración de la escuela: estaban tomadas las resoluciones de capital importancia i había maestro. La inauguración se efectuó el día 29 de Agosto, mas allá del Cordón, con toda la solemnidad que fué posible darle. Fué un día de fiesta para las familias de Montevideo,

i de grande satisfacción para los entusiastas de la Sociedad de amigos.

Pero bastaron pocos días de experiencia para que se notaran necesidades de todas clases. El maestro no sabía organizár la escuela, ni enseñár como Varela había visto enseñár en Estados-unidos. El contraste superó a cuanto pudo nuestro hombre prevér. ¿Quién podía comprometerse a disminuír las diferencias? Nadie mas indicado que él, porque él era quien había visto lo bueno, quien poseía libros en que se resumía el estado de las escuelas *yanquis*, el mas entusiasta de todos, i el único dotado de voluntád ilimitada.

Hizo, pues, un *horario* de lecciones, que la Comisión aprobó el 16 de Septiembre. Destinó quince minutos uniformemente a cada materia. Era un grave error, pero evitaba el desorden que resultaba de la falta de regla, i reaccionaba contra la costumbre de invertir una hora u hora i media en la lección de cada asignatura.

I, a la vez que el horario, imaginó, como medio de instruir al maestro, a falta de libros adecuados escritos en español, la publicación de un periódico en el cual se insertase la traducción del *Manuál de lecciones sobre objetos* de Calkins, i de cualquiera otra obra norte-americana que conviniese consultár. Salieron unos pocos números de *La educación po-*

pulár, pero fué indispensable hacér cesár su aparición, porque la falta de suscriptores impedía mantenerla: ni el pueblo, ni las autoridades públicas, a pesár de sus promesas, quisieron prestarle la facil contribución que necesitaba para subsistir i propagár el bien. José Pedro suplió su falta en la escuela con explicaciones verbales i con libros que prestó al maestro.

Con esto i la iniciativa tomada por el Dr. Outes para que se abrieran clases nocturnas de adultos en la *Escuela Elbio Fernandez*, y por el Dr. Carlos A. Lerena para la fundación de una escuela normal, terminó el año 1869.

VI

A la dictadura del general Flores había seguido la corta pero deplorable administración de D. Pedro Varela, i a esta la presidencia del general D. Lorenzo Batlle (Marzo de 1868). De costumbres privadas honestas, pero sin caracter i sin ideas levantadas, el presidente se dejó dominár por la clase menos ilustrada i mas fuerte de su partido, i dió a su gobierno las peores cualidades imaginables. No solamente el partido contrario, sinó también la parte ilustrada del suyo propio, le declara-

ron una ruda oposición, mas abierta la de los últimos que la de los primeros, porque, a título de correligionarios, gozaban de mas libertad.

Los Ramirez i Julio Herrera i Obes se le oponían desde *El Siglo*, que adquirió celebridad en esta época. José Pedro Varela, difiriendo en cierto sentido de vistas, había fundado *La Paz*, en 1869, i desde aquí dirigía sus fuegos a la situación, con todo el vigor propio de su caracter i de sus 25 años. Se pasaron algunos meses tan tremendos, de tanto desenfreno de parte a parte, que asombra hoy el pensár que aquello fuera posible. No podían continuár así las cosas por largo tiempo. Los Ramirez, Herrera i Obes i Varela fueron desterrados a Buenos-aires el 17 de Febrero de 1870, i cesó *La Paz*.

Invadió poco después el coronel Aparicio, del partido blanco. Aunque militar oscuro i sin dotes intelectuales, era tan desesperado el ánimo del país, que las gentes del campo volaron a engrosár las filas del nuevo caudillo. El gobierno de Batlle se apresuró a perseguir a las personas ilustradas del mismo partido residentes en Montevideo, que ningún vínculo tenían con el movimiento iniciado por Aparicio, i que ni habrían consentido libremente en que este los dirigiera. Pero, dada la persecución, se resolvieron a adherirse al hecho producido, i el resultado fué que el coronel Aparicio, a

pesár de ser quien era, mandaba al poco tiempo el ejército mas numeroso que revolución alguna haya levantado en el país (1).

Aun cuando estas fuerzas estaban desarmadas, no dejaron de intimidár al Gobierno, desde que empezaron a formarse, i de inducirlo a facilitar una reconciliación con los conservadores, o, por lo menos, a dar tregua a sus enemistades. Volviéron los desterrados, i juzgaron que cumplían su papel de partidarios i sus deberes de hombres de ideas continuando su implacable oposición al Gobierno, a la vez que lo defendían enérgicamente contra la revolución.

Varela siguió a sus amigos en esta inconsecuencia, pues escribió artículos fogosos en *El Siglo*, e hizo la vida de cuartél como oficial de guardias nacionales. Pero Carlos María Ramirez, que llegó a ser secretario del general Suarez en el ejército que obraba en campaña, dió prueba de pensár en algo mas que en redactár partes oficiales cuando volvió a Montevideo, i publicó su célebre *profesión de fé política*, (2) en la cual se apartó de los partidos tradicionales convencido de que las guerras civiles son eternas por la guerra civil. Varela no

(1) Es creencia general que no tuvo menos de 8 o 10 mil hombres en los dias de su apogeo.

(2) LA GUERRA CIVIL I LOS PARTIDOS, Enero 1871.

podía permanecer indiferente a este hecho ruidoso ni resistir a las magníficas frases de su íntimo amigo. Se enfrió su entusiasmo de partidario, i se resolvió a abogar por la reconciliación de todos los orientales. Hizo reaparecer *La Paz*, se rodeó de colaboradores, i se consagró con todo el poder de su voluntad a promover la pacificación, en pugna con sus compañeros recientes de *El Siglo*.

Sobrevino la convención de paz algunos meses mas tarde (Abril de 1872), los partidos se ocuparon en reconstituir los poderes i Varela apoyó la candidatura del Dr. José María Muñoz para presidente de la República. Esta candidatura fué vencida, *La Paz* se vió, después de su honrosa campaña, abandonada por el pueblo cuyos intereses sirviera, i tuvo que cesar en 1873. José Pedro, necesitado de ganar los medios de su subsistencia, se anunció sucesivamente como corredor, contador i procurador, en ninguna de cuyas profesiones, ni aún ejerciéndolas todas juntas, pudo prosperar.

VII

A las dificultades de la situación económica i financiera, que venían aumentándose desde 1869, se agregaban, según se ha visto, las angustias de la

situación política. Muchos individuos de la Sociedad de amigos se ausentaron en los años de 1867 a 1871; otros muchos suspendieron el pago de sus cuotas; i los pocos que cumplían el deber patriótico de contribuir, entregaban un papel de curso forzoso, enteramente depreciado. La Sociedad tuvo que soportar las mas penosas circunstancias.

Por esta razón, i porque las cosas del orden público absorbían el pensamiento de los individuos de la Comisión directiva, quizás en mayor grado de lo que convenía a hombres de su condición, transcurrió todo el año 1870 sin que Varela, ni sus colegas, hicieran cosa alguna que no fuera atender la administración económica de las escuelas sociales.

Entró a componer la Comisión, a principios de Marzo de 1871, don Emilio Romero, amigo íntimo de Varela, bien enterado de sus aspiraciones i teniendo con él de común, no solamente las ideas que había adquirido en el trato frecuente i quizás en la lectura de los libros de aquél, sinó también la naturaleza empírica de sus inteligencias, la tenacidad de sus voluntades i la abnegación de sus sentimientos. La Comisión dejó pasar este año como el anterior, sin ninguna iniciativa, sin ningún trabajo de importancia. Pero Romero estudió la metodología particular de la enseñanza geográfica

en modelos nortes-americanos, redactó *motu-proprio* la GEOGRAFIA ELEMENTÁL, i la presentó a la Comisión el 5 de Octubre.

Varela dictaminó el 1º de Febrero de 1872 aconsejando la impresión de la obra de Romero, i ambos presentaron concluída la traducción de las LECCIONES SOBRE OBJETOS de Calkins, ofreciéndose Varela a imprimirlas por la imprenta de *La Paz* a mas bajo precio que ninguno de los otros impresores a quienes se había pedido presupuesto. Romero redactó también el *Reglamento* de la biblioteca sociál. Estos fueron todos los trabajos de 1872. Aunque se había celebrado la paz en Abril, seguían preocupados los ánimos con las elecciones i con el nombramiento de presidente de tal modo, que la Comisión no fué convocada a sesiones desde el mes de Junio de este año hasta el 29 de Julio de 1873.

VIII



Cuando se reunió la Comisión directiva en Julio de 1873, aparecieron como nuevos componentes suyos los Dres. Alberto García Lagos i Francisco A. Berra, i D. Juan M. de Vedia. Seguía Varela desempeñando la presidencia, i habían sido de-

signados los dos primeros para las funciones de secretaría.

Habían transcurrido tres años i medio bastante mal aprovechados para la Sociedad de amigos. Tal vez no habría injusticia en atribuir a pusilanimidad una parte de esta inacción. Todavía se notó la imposibilidad de volver a reunir la mayoría de la Comisión hasta mediados de Septiembre, no obstante haberla convocado varias veces. Pero, a partir de esta fecha, se operó una reacción favorable.

Ya en la sesión de Julio había sostenido el Dr. Berra la necesidad de que la escuela primaria se esforzase por conservár la pureza de la lengua castellana, por medio de la cual se comunican tantos pueblos, i había conseguido que se proveyesen las escuelas con diccionarios manuales para uso de los alumnos. En la sesión de Septiembre demostró que no bastaba enseñár los elementos del derecho constitucional, sinó que era tanto o mas necesaria la enseñanza de los principios generales del derecho, así como la morál política, i presentó un manuscrito que debería servir para que los maestros se instruyesen en los fundamentos de aquella doctrina (1). Dictaminaron a mediados de Octubre

(1) TEORÍA RACIONÁL DEL ESTADO.

los Dres. García Lagos i Antonio Carvalho Lereña, i en conformidad con este dictamen se aprobó la primera parte de la moción, y se aplazó la discusión del manuscrito hasta que el Dr. Berra presentase un programa de la asignatura e indicase el método que conviniera aplicár a su enseñanza. Presentado i hecho publicár el programa, informó Varela que le parecía acertado en la disposición i división general de las materias, pero «que se oponía abiertamente a la adopción del método socrático como medio de enseñár esta materia». El Dr. Berra hizo notár que se trataba de una forma íntimamente relacionada con el método, i sostuvo que no podía desconocerse, no ya la utilidad, sinó *la necesidad* de seguir la forma socrática, tanto si se trata de conocimientos sensibles, como si de conocimientos abstractos o meramente intelectuales, pues no dispone el maestro de otro medio para inducír a los alumnos a que observen, piensen e infieran las verdades. La Comisión oyó este interesante debate i aplazó la deliberación.

Varela informó acerca del libro de lectura de Cosson, i Romero acerca de una GRAMÁTICA MNEMÓNICA de Ricaldoni. Así terminaron las tareas del año.

A mediados de Enero de 1874 dió noticia el

Dr. Berra de que acababa de hacér un viàje por los departamentos de Florida i Durazno, de que había hecho trabajos en el primero porque se fundara una asociación populár educativa, y de que mediante análogos trabajos i el auxilio de D. Justo Pena, había iniciado i dejado definitivamente constituida i organizada en el segundo otra asociación de igual clase, en la cual i en su Comisión directiva entraban personas de los dos sexos. A fines del mismo mes dictaminaron los Sres. Romero i Berra acerca de las condiciones pedagógicas de un cuadro de definiciones geográficas compuesto por D. Trinidad Sbarbi Osuna.

Habiendo el Obispo de Montevideo presentado en una pastorál a la Sociedad de amigos, i a las otras semejantes a ella que se habían fundado en varios puntos de la República, como enemigas de la religión católica, cumplió Varela el cometido de refutár la imputación (Febrero). La Junta E. administrativa de Maldonado solicita la cooperación intelectuál de la Sociedad para construir un edificio de escuela en Pan de azucar, i Varela evacúa con este motivo un interesante informe (Abríl).

Romero a su vez presenta los manuscritos de unos carteles de lectura, compuestos a imitación de una colección norte-americana, i destinados a enseñar a leér por el método de palabras, los cuales

son aprobados i hechos imprimir (Junio i Noviembre), por manera que recien a los cinco años de abierta la Escuela Elbio Fernandez i de haberse decretado el uso de este método, podría ensayarse regularmente su aplicación.

Vedia i Romero dictaminaron en Julio acerca del proyecto de organizár bibliotecas populares.

I, como los Sres. Lezica, Lanús i Fynn se hubiesen dirigido a la Sociedad en Abril pidiéndole su cooperación para fundár en Villa Colón un gran colegio, con cuyo motivo se encomendó a los Sres. Varela, Vazquez, Romero i García Lagos que proyectasen la organización completa de una escuela superior, e indicasen el modo de llevár a efecto el pensamiento, presentó Varela el 16 de Septiembre un ejemplár manuscrito de su primér libro en la materia, LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO, cuya impresión en número de 1500 ejemplares se había acordado el 4 de Agosto, al tenerse noticia de su próxima terminación.

Dentro del comprensivo plan de esta obra se ocupó Varela del fin i de las ventajas de la educación; de las relaciones de la democracia con la escuela; del programa, métodos generales i particulares de enseñanza, sistemas de organización, disciplina, edificios, muebles, útiles, textos, bibliotecas i maestros de las escuelas primarias i secundarias;

de los jardines de infantes, de las escuelas normales; de las universidades, i en particular de la instrucción de la mujer. Sostuvo la necesidad de la educación demostrando que ella aumenta la felicidad, la fortuna i el poder de los individuos i de las naciones, a la vez que disminuye la criminalidad i el vicio. La efectividad de estos resultados requiere que la enseñanza sea gratuita, obligatoria, laica, con exclusión de materias religiosas i «clásicas». En la parte pedagógica se exponen prácticas escolares de los Estados-unidos.

Atendida la significación intrínseca de las ideas expresadas, el libro ponía de manifiesto las tendencias reformistas de la Sociedad de amigos, i, por lo mismo, entrañaba las bases de una revolución en el orden escolar de las repúblicas sud-americanas, aun cuando no estuviese exento de errores. No hay que buscar originalidad en él, porque ni le habría sido facil dárselo, ni quiso Varela singularizarse, como lo demuestran las abundantes transcripciones que ilustran todos los capítulos, dándoles autoridad. El plan era, acaso, demasiado complejo: si la primera i la segunda parte iban bien dirigidas al pueblo, no le interesaban mucho las otras; i la parte propiamente pedagógica era demasiado reducida en su extensión i en su comprensión, i demasiado desaliñada, para que los maestros se de-

cidieran a tomarla como guía. ✓ La ejecución correspondía a las cualidades intelectuales del autor: se tratan muchas cuestiones particulares con criterios también particulares; no hay principios generales lógicamente inferidos i desarrollados, que den unidad i trabazón a todos los elementos; falta la estructura científica. Además, no todas las cuestiones están tratadas con la detención proporcionada a su importancia relativa, ni en todos los puntos se ha resumido lo mas esencial que de ellos hubiera podido decirse, ni todos los conceptos tienen la precisión, claridad e integridad convenientes. En todo lo cual, i en la omisión de asuntos que habrían importado al propósito del autor mas que otros de que se ocupó, se vé al hombre que aun no domina el vasto terreno elegido para la acción culminante de su vida. Pero, aun así, fué sin duda ninguna LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO, en su género, el libro de propaganda mas importante que hasta entonces se hubiera publicado en toda la América latina.

Habríanse reportado de él beneficios apreciables, si hubiese tenido el número de lectores que merecía, i que todavía merece, no obstante los progresos que se han hecho; pero, desgraciadamente, salió a luz en un país que no tiene interés por esta clase de lecturas; su misma composición era causa

de los jardines de infantes, de las escuelas normales; de las universidades, i en particular de la instrucción de la mujer. Sostuvo la necesidad de la educación demostrando que ella aumenta la felicidad, la fortuna i el poder de los individuos i de las naciones, a la vez que disminuye la criminalidad i el vicio. La efectividad de estos resultados requiere que la enseñanza sea gratuita, obligatoria, laica, con exclusión de materias religiosas i «clásicas». En la parte pedagógica se exponen prácticas escolares de los Estados-unidos.

Atendida la significación intrínseca de las ideas expresadas, el libro ponía de manifiesto las tendencias reformistas de la Sociedad de amigos, i, por lo mismo, entrañaba las bases de una revolución en el orden escolar de las repúblicas sud-americanas, aun cuando no estuviese exento de errores. No hay que buscar originalidad en él, porque ni le habría sido fácil dárselo, ni quiso Varela singularizarse, como lo demuestran las abundantes transcripciones que ilustran todos los capítulos, dándoles autoridad. El plan era, acaso, demasiado complejo: si la primera i la segunda parte iban bien dirigidas al pueblo, no le interesaban mucho las otras; i la parte propiamente pedagógica era demasiado reducida en su extensión i en su comprensión, i demasiado desaliñada, para que los maestros se de-

cidieran a tomarla como guía. ✓ La ejecución correspondía a las cualidades intelectuales del autor: se tratan muchas cuestiones particulares con criterios también particulares; no hay principios generales lógicamente inferidos i desarrollados, que den unidad i trabazón a todos los elementos; falta la estructura científica. Además, no todas las cuestiones están tratadas con la detención proporcionada a su importancia relativa, ni en todos los puntos se ha resumido lo mas esencial que de ellos hubiera podido decirse, ni todos los conceptos tienen la precisión, claridad e integridad convenientes. En todo lo cual, i en la omisión de asuntos que habrían importado al propósito del autor mas que otros de que se ocupó, se vé al hombre que aun no domina el vasto terreno elegido para la acción culminante de su vida. Pero, aun así, fué sin duda ninguna LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO, en su género, el libro de propaganda mas importante que hasta entonces se hubiera publicado en toda la América latina.

Habríanse reportado de él beneficios apreciables, si hubiese tenido el número de lectores que merecía, i que todavía merece, no obstante los progresos que se han hecho; pero, desgraciadamente, salió a luz en un país que no tiene interés por esta clase de lecturas; su misma composición era causa

para que pocos lo considerasen destinado a su uso, i ha resultado de aquí que a los catorce años de la publicación permanezca en los estantes de la Sociedad de amigos un buen número de los ejemplares editados, que se haya tenido que donár, tanto o mas que vendér, los ejemplares dados a la circulación, i que muchos de los que poseen el libro, acaso los que mejor podrían aprovecharlo, no hayan leído de él mas que la portada i alguna que otra página. Esto acusa al pueblo, no a la obra; i a ello se debe que, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de Chile, juntamente con otras publicaciones menos valiosas de la Sociedad, no haya ejercido en los progresos escolares el influjo que esperaron el autór i los editores.

IX

El año 1875 dejó recuerdos dolorosos. Varios jefes militares depusieron en Enero al presidente don José Ellauri, i proclamaron gobernador provisional a don Pedro Varela, quien asumió a los pocos días el título de presidente constitucional de la República. Se creó una situación sombría. El 25 de Febrero fueron deportados a la Habana, en una barca arruinada, quince de los ciudadanos

mas distinguidos de todos los partidos políticos, algunos de los cuales estaban completamente alejados de la vida pública. Cundió la consternación en todo el pueblo, i muchos ciudadanos se ausentaron o se ocultaron por temór de semejantes arbitrariedades. Esta situación se prolongó hasta el mes de Marzo de 1876, en el cual fué depuesto Varela i se proclamó dictadór el coronél don Lorenzo Latorre, que era a la sazón ministro de la guerra.

José Pedro Varela creyó prudente desaparecér en todo este tiempo. La Sociedad estuvo privada, por tanto, de su cooperación durante cerca de un año.

Pero la Comisión directiva no estuvo del todo ociosa. Además de atendér a la administración económica de la escuela, el Sr. Romero redactó, según modelos norte-americanos, i presentó en Junio, las LECCIONES PROGRESIVAS DE COMPOSICIÓN, cuya necesidad era sentida. Berra escribió en Abril un opúsculo con motivo de los ELEMENTOS DE PROSODIA Y ORTOGRAFÍA de Palafox i Quintiana, de cuyo examen había sido encargado con el Sr. Vicente Villalba. Romero informó luminosamente el mismo mes acerca de los ELEMENTOS DE FÍSICA de Ricaldoni, i en Agosto acerca del BOSQUEJO HISTÓRICO de Berra. Y

Berra leyó a los pocos días el dictamen acerca de las LECCIONES PROGRESIVAS de Romero, que al Sr. Vedia i a él se les había encomendado. La Comisión resolvió además promover la reforma de los Estatutos sociales, i nombró a Romero i Berra para que proyectaran las alteraciones que juzgasen necesarias. (Febrero de 1876.)

X

Las escuelas oficiales habían sido administradas, i lo eran aún en 1875, por las Juntas económicas de los departamentos, bajo la dirección técnica suprema del Instituto nacional de instrucción pública. Como las juntas dividen sus funciones entre sus miembros, la de Montevideo había nombrado últimamente a don José M. Montero (hijo) para que desempeñase la Comisión departamental de instrucción primaria, con el título de Directór. El Sr. Montero carecía de preparación para tal empleo; pero se propuso hacer cuanto pudiera i consiguió lo que pueden conseguir hombres de esta clase en semejantes puestos: excitar la atención del pueblo aplicando su empeño a la parte material de las cosas, que son las menos difíciles i las que mas facilmente hieren la imagi-

nación de las muchedumbres, aunque no sean con frecuencia las mas útiles. Se hablaba en 1875 de las escuelas, como nunca se había hablado; había entusiasmo, i Montero aparecía como el héroe; él solo, porque no había querido que en sus deliberaciones interviniera ningún cuerpo colegiado. El éxito lo animó a extender sus trabajos: consiguió, con el apoyo del ministro de la guerra, que se suprimiese el Instituto de instrucción pública, encargándose de su cometido a la Comisión de instrucción primaria de Montevideo; llamó en su auxilio a varios de los maestros que mas confianza le inspiraron, i les encomendó varios proyectos, que luego adoptó i promulgó. Fué uno de ellos el reglamento general de escuelas. Los maestros se manifestaron descontentos, i hasta el Dr. Berra creyó hacér buena obra publicando un juicio crítico, del cual resultaba que la nueva organización adolecía de graves defectos. El Sr. Montero, que deseaba merecer los aplausos que sus aduladores le prodigaban sin discernimiento, pidió al autór de la crítica que le aconsejase las correcciones que juzgara convenientes, i el consejo le fué dado a principios de 1876 bajo la forma de una reorganización completa, en la cual entraba un nuevo plan de estudios con abundantes indicaciones metodológicas destinadas a hacér obligatoria i factible la

aplicación de las reglas esenciales de la moderna pedagogía. El Sr. Montero había estudiado este trabajo, i ya la prensa anunciaba su próxima promulgación, cuando aquél fué llamado al ministerio de gobierno (que tenía a su cargo la instrucción pública) i asumió el coronel Latorre la dictadura. (10 de Marzo).

Debido, sin duda, al consejo de Montero, que no quería ver malogrados sus esfuerzos, fué nombrado José Pedro Varela, quince días mas tarde, para desempeñar la dirección de las escuelas, i el nuevo directór compuso, el mismo día en que se le dió posesión del empleo, una corporación de siete amigos, destinada a auxiliarle con voz i voto en sus trabajos. Dos de ellos, los señores Romero i Berra, pertenecían, como él, a la Comisión directiva de la Sociedad de amigos; i los otros cinco miraban con simpatía la propaganda de esta sociedad, o se adherían mas o menos firmemente a ella. Por manera que se presentaba por primera vez la ocasión de aplicár en grande escala las doctrinas de los reformadores. Como Latorre había figurado con aplauso de sus copartidarios en la fracción llamada *conservadora* del partido colorado, que se distinguiera por sus cualidades intelectuales i sociales, a la vez que por la elevación de las ideas que predicaba, esperó el pueblo que su dictadura no sería

otra cosa que una breve transición entre el gobierno calamitoso de Varela i otro regular que realizara las aspiraciones honestas del país. En este concepto fuele facil a Varela asegurarse en el puesto municipal i gratuito el concurso de sus antiguos colaboradores i amigos, i al país ver en la nueva autoridad de las escuelas un triunfo de la Sociedad de amigos de la educación, precursor de otros mas generales i fecundos. Las aspiraciones de Varela, nacidas hacía mas de siete años, i mantenidas a pesár de vicisitudes dolorosas, iban al fin a entrár en un período de realidad. Era mucha felicidad la suya; lo era también de quienes le habían acompañado con igual constancia i con igual fé en el porvenir.

Instalada la Comisión el 31 de Marzo, indicó inmediatamente Varela la necesidad de reglamentár sus sesiones, i cometió el proyecto a los señores Romero i Enrique Estrázulas, el cual fué aprobado al poco tiempo con ampliaciones del Dr. Berra. En conformidad con sus disposiciones, asumió Varela la presidencia, i se designó al Dr. Berra para vice.

El 3 de Abril se celebró la segunda sesión. Hizo notár en ella el doctor Berra que el reglamento vigente de las escuelas tenía graves defectos; que su plan de estudios era deficiente i muy

erróneo; i que dominaban en el estado actual de las escuelas las mas atrasadas ideas, a pesar de su reciente organización, de todo lo cual infirió la necesidad de comenzár por una reorganización los trabajos de reforma a que todos pensaban dedicarse. Refirió entonces los antecedentes relativos a su proyecto, que he consignado, hizo sentir la necesidad de que en el programa se indicasen los procedimientos metodológicos principales, i terminó con una moción para que sin demora se encargara a otras personas la redacción de un nuevo reglamento general de escuelas. Varias personas, adhiriéndose a la moción en principio, sostuvieron que se discutiera el proyecto ya escrito; pero, en vista de las resistencias del Autor, se acordó que los Sres. Romero i Juan Alvarez i Perez se encargasen de ese trabajo tomando como base el del Dr. Berra, para cuyo efecto se dispuso que este proyecto fuera impreso i repartido.

A los pocos días manifestó Varela su opinión de que los maestros entrarían mas facilmente que por otros medios en el nuevo orden de ideas que se pensaba imponerles, si se les invitase a celebrar *conferencias pedagógicas*. Aceptada la indicación, se resolvió que se dictase un reglamento adecuado, i se nombró, para escribirlo, a los Sres. Pedro Ricaldoni i Enrique Estrázulas.

A mediados del mismo mes de Abril presentó Varela a la Comisión un voluminoso manuscrito, que había meditado hacía algún tiempo, i dádole forma durante la larga reclusión de 1875. Era un proyecto de ley, precedido por un extenso estudio, titulado LA LEGISLACIÓN ESCOLAR. Varela manifestó la intención de enviár ese volumen al dictadór Latorre, i el deseo de que la Comisión lo hiciera imprimir, como trabajo que contribuiría a la realización de los comunes propósitos. Aunque la Comisión no se enteró del manuscrito, le bastó conocer en general las ideas que Varela había expresado en LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO para juzgár que la nueva obra merecería ser editada por ella, i accedió al deseo del Autor, después de intentár inutilmente que la impresión fuese hecha por cuenta del Gobierno.

La obra consta de tres partes. Expone el Autor en la primera que la felicidad general de un pueblo no depende tanto de la acción de los gobiernos como de las condiciones de la sociedad. Comparando las del Uruguay con las que son propias de las naciones mas civilizadas de Europa i América, se nota que son muy poco satisfactorias: el estado político está caracterizado por una serie de revueltas, i el industrial i el intelectual son to-

davía embrionarios. En el Uruguay se sirve bajo la acción de tres crisis: la económica, la política i la financiera. Las tres suelen tener recrudescencias debidas a causas accidentales; pero, en sí mismas, se deben a causas permanentes. La primera se deriva de que se gasta mucho i se produce poco en la vida privada, por falta de inteligencia i de hábitos de trabajo; la segunda se origina en que las instituciones escritas no se adaptan al estado de sociabilidad, pues mientras las poblaciones rurales no conciben otra cosa que el absolutismo del caudillo, las poblaciones urbanas, dirigidas por el gremio de doctores, marchan por sendas extrañadas, debido a que la enseñanza de la Universidad inculca teorías ideales que solo sirven para divorciár las clases del pueblo i para dar a la acción preponderante de los caudillos la forma culta de las aulas; i la tercera crisis, la financiera, procede de que el Estado no gradúa sus consumos por el monto de las rentas. El Autor vislumbra en el porvenir graves peligros, si no se hacen esfuerzos por modificár el estado presente. El mal tiene remedios complejos, uno de los cuales sería la instrucción del pueblo.

En la segunda parte discute Varela los principios que deben servir de fundamento a la organización de la enseñanza oficial, i en la tercera

está la aplicación de esos principios; es decir, el proyecto de legislación escolar, que consta de 111 artículos, i su comentario. Divide la República en departamentos escolares, estos en secciones, i estas en distritos. Hay en el Estado: una Comisión nacional compuesta del Ministro de gobierno, del Inspector nacional, del Rector de la Universidad, del Director de la escuela normal, de los inspectores de tres departamentos, i de cuatro personas mas; un Inspector nacional i un Tesorero. Tiene cada departamento: una Comisión departamental compuesta de un miembro de la Junta economico-administrativa, del Inspector departamental, i de tres personas mas; un Inspector i un tesorero. Las secciones son regidas solo por un Inspector seccional cada una. I lo es cada distrito por una Comisión de distrito, compuesta de tres personas i por un tesorero. Los individuos de las comisiones de distrito son elegidos por el pueblo; es decir, por los ciudadanos i por los extranjeros que sean padres de familia o paguen contribución directa, con la particularidad de que tienen voto activo tanto las mujeres como los hombres. Estos funcionarios permanecen tres años en su puesto, i deben ser ciudadanos dos por lo menos. Los inspectores seccionales son nombrados por las comisiones de los distritos respectivos, así como los inspectores

departamentales i el nacional. Las comisiones departamentales son nombradas anualmente por la Junta respectiva, excepto el inspectór, i nombran un tesorero. Los miembros de la Comisión nacional que no son natos deben su nombramiento al Inspectór nacional, i desempeñan sus funciones, como éste, durante cuatro años. A la Comisión nacional corresponde dirigir i administrár la escuela normál, adoptár los libros de texto i los que han de componér las bibliotecas escolares i las populares de distrito, i expedír, previo examen, los diplomas de maestros del Estado. El Inspectór nacional debe pasár todos los años un informe al Cuerpo legisladór de la República, promover en los funcionarios i en el pueblo el amor a la escuela i la dedicación a sus intereses, i asignár a cada distrito, sección i departamento la parte que le corresponda de las rentas generales. Las comisiones departamentales expiden, previo examen, títulos de maestro departamentál; dirigen i administran los establecimientos de enseñanza *secundaria* dictando sus programas i reglamentos, i nombrando i destituyendo sus profesores; e informan todos los años del estado de estos colegios al Inspectór nacional. Los inspectores departamentales distribuyen entre los distritos de su jurisdicción las rentas asignadas al departamento, visitan las

escuelas, convocan las asambleas de maestros, vigilan el uso de los textos i el cumplimiento de las leyes i reglamentos, informan al fin de cada año del estado de las escuelas, etc. Entre los deberes de los inspectores de sección se enumeran el de visitar las escuelas, informár a la Comisión departamental, juzgár en apelación las causas de destitución de los maestros, convocár i presidir las asambleas de maestros, etc. Las Comisiones de distrito son las que nombran i destituyen preceptores, las que fundan escuelas, las que dictan los programas, horarios i reglamentos, i las que ejercen toda su administración inmediata, tanto en lo técnico como en lo económico. Las escuelas rurales deben funcionar durante cuatro meses, i las urbanas durante seis, por lo menos, al año; el trabajo diario no excederá de cuatro horas para los alumnos menores de ocho años, ni de seis para los mayores; no se empleará ningún maestro que no sea diplomado; la enseñanza es gratuita, i obligatoria para los jóvenes de 5 a 15 años; las escuelas gozarán de rentas propias, las cuales serán generales i de distrito; se organizarán una escuela normal i bibliotecas.

Tal es, en resumen, lo mas esencial del proyecto i de la disertación que le precede.

La lectura de esta obra emociona i hace pensar mas que todas las otras que Varela ha escrito

antes i después. La primera parte enuncia muchas verdades, tan evidentes como amargas, pero no dice toda la verdad que corresponde al asunto; pues si bien es muy cierto que nada tienen de envidiables el estado financiero i el político, ni aún el económico i el morál, como lo es que distan mucho de satisfacer el estado intelectual i el industrial, si se les compara con el de pueblos que se distinguen en el mundo por los progresos de toda clase que han realizado, también lo es que se han hecho en mas de un sentido adelantos cuyo mérito no se puede negár desde que se relacione el estado presente con las circunstancias que desde el origen de este pueblo han influido en su penoso desenvolvimiento. Si se exceptúa una diatriba dirigida a los doctores, hasta cierto punto inmerecida, i sobre todo innecesaria, el cuadro es objetable mas por lo que calla que por lo que dice. Pero se explica todo esto en vista de las cualidades psíquicas del autor, i de sus propósitos. Varela era, como ya lo he dicho, naturalmente pesimista: sin quererlo, sin pensarlo, i quizás a pesar suyo, veía de las cosas la parte sombría o defectuosa; no veía los contrastes risueños, o no interesaban su atención. Mas nunca gozaba con estas percepciones, sinó que, al contrario, le tenían en un estado permanente de disgusto; i, si alguna vez enrostraba los males con una

franqueza tan ruda como era sincera, no lo hacía por otro movíl que el de corregirlos. Varela es en la primera parte de LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR, lo que ha sido siempre en todas partes: un hombre arras-
trado al pesimismo por su constitución orgánica,
i un hombre que describe como vé. Si no vé mas que lo deplorable, ¿porqué no guarda para sí sus amarguras? Por una razón que le honra: porque quiere que el pueblo, a fuerza de ver las cosas como él las vé, se apresure a combatir las causas de su desgracia. Este movíl está evidenciado en el libro. Descubre sin compasión las llagas, porque se propone curarlas, i en seguida les aplica el remedio. Aquello es un antecedente necesario de esto. El pueblo no apreciaría como debiera su proyecto de completa reorganización escolár, si no conociera, si no se sintiera abrumado por los fenómenos que reclaman la reforma. Es necesario reconocér que en este procedimiento hay buena lógica i un mérito morál tanto mas plausible, cuanto no son capaces de él sino los que están dotados de independencia de caracter i de excepcional fortaleza cívica. Esta parte del libro le atrajo, sin embargo, durísimas censuras i mas de un concepto injurioso de personas a quienes tenía gran cariño, i que, por lo mismo, le causaron hondísimo pesár; pero no bastó toda la elocuencia de los que

le negaron patriotismo, para conseguir que el pueblo dudase de la buena fé de Varela, de la honradéz i valentía de sus intenciones, ni de la gran dosis de verdad que había en el fondo de sus tesis.

No fué tan comentado su proyecto de ley, aunque merecía serlo. Se descubre en él a la primera lectura el propósito de trasplantár al Uruguay las ideas i la organización escolar de Estados-unidos: hace electora a la mujér, perseverando en el orden de pensamientos que le había infundido la señorita Dickenson, i, aún cuando reclamando algo a la acción de los poderes públicos, por creér que no podía ser todo obra de la iniciativa privada, fundó principalmente su vasto proyecto de organismo administrativo en el principio de la descentralización. Mostró Varela en este caso, como en otros, el predominio que ejercía la disposición imitativa de su mente sobre las aptitudes racionales. Como se ha visto, el Autor encomendaba a las comisiones de distrito los programas, métodos, horarios, elección de maestros, mueblaje de la escuela, esto es, la dirección técnica de la enseñanza, lo que requiere posesión mas completa de las ciencias escolares, i esas comisiones eran elegidas por el pueblo para regir distritos en su casi totalidad rurales, que es en donde se encuentra mayór escaséz, o, mejor di-

cho, falta absoluta, no ya de hombres de ciencia, sinó hasta de personas meramente instruídas. Es tan evidente para cualquiera que este organismo, aplicado en países como el Uruguay, tendría que dár por fuerza resultados desastrosos, que cuesta comprendér como no se dió cuenta de ello José Pedro Varela, sobre todo él, que en la primera parte del libro pintara con colores tan desconsola- dores el estado intelectual de su patria, i que se quejaba a menudo de que todo hombre ilustrado creyera suficiente su ilustración generál para dis- cutir gravemente cuestiones pedagógicas. Igual errór cometió Varela al querér confiár la dirección suprema de la enseñanza secundaria a las comisio- nes departamentales, cuando tenía en Montevideo, el centro de la civilización uruguaya, el ejemplo del desacierto con que los hombres mas ilustrados habían dirigido aquella enseñanza desde que se ins- tituyó la Universidad. ¿Podría esperár que las mo- destas inteligencias de la campaña se condujeran mejór, ni tan bien, ni mucho menos, que los doc- tos de la Capital? Por otra parte es demasiado no- torio el modo detestable como se eligen hasta en Montevideo toda clase de funcionarios, para que se tenga la ilusión de que las elecciones habían de ser mas afortunadas cuando se tratara de funcio- narios de la administración escolar. No se necesita

desconfiar mucho de los hombres i de las circunstancias para prevér que el orden de cosas a que hubiese dado lugar el proyecto, si se hubiese convertido en ley, habría detenido por muchísimos años el progreso escolar, cuando no hubiera determinado un retroceso. En verdad la segunda i la tercera parte del libro no correspondían a las premisas sentadas en la primera, i su Autor incurría en la misma falta de tino que tan acerbamente reprochaba a los letrados formados en las aulas universitarias.

Mientras se imprimía i se discutía LA LEGISLACION ESCOLAR, i se redactaba el reglamento de las escuelas, se dictaron resoluciones administrativas de diversa importancia. Varela propuso en Abril que se decretase un descanso durante las clases, i se resolvió que hubiera dos, de media hora cada uno. Propuso en Julio que se fundasen en las escuelas oficiales clases nocturnas para adultos, siempre que los maestros de aquellas quisieran regentarlas mediante una remuneración proporcionada al número de alumnos. Por su indicación se resolvió en Agosto que los individuos de la Comisión se encargasen de presentár informes escritos acerca de los libros que merecieran adoptarse como textos de enseñanza. I en Octubre sostuvo la conveniencia de decretár premios a los alumnos i maestros que sobresalieran en los próximos exámenes.

El Sr. Balparda hizo moción para que se fundase una escuela normál de maestras (Mayo), i, habiéndose aprobado el pensamiento, se comisionó al Autór i al Dr. Berra para que proyectaran la organización que había de dársele i el modo de hacerlo efectivo.

El Dr. Berra promovió algunas medidas disciplinarias, como la de reducir el número de maestros de cada escuela al reglamentario; la de que se fijase la jurisdicción respectiva de los varios inspectores que funcionaban sin regla en la ciudad de Montevideo i se determinasen sus funciones, así como las de los demás empleados de la dirección; i, (en común con el Dr. Ildefonso García Lagos) la de que se rectificasen los diplomas de los maestros que enseñaban en las escuelas públicas (Mayo).

El mismo Dr. Berra presentó una moción en Junio para que se procediera a dividir el departamento de Montevideo en distritos escolares, según la densidad de la población, las distancias i el número de escuelas del uno i otro sexos; así como a trazár planos de edificios para escuela, consultando en cuanto fuera posible la comodidad de las alteraciones que hubiere que hacer en las casas de uso común; i para que, verificado todo esto, se contratase con los propietarios que quisieran construir o

reformár casas con sujeción a los planos i a la división territorial, el arrendamiento de aquellas por el tiempo i precio que mas conviniese, llamándose para el efecto a propuesta por los diarios de la ciudad.

Habiendo el Sr. Varela indicado la utilidad de reglamentár los concursos i los exámenes de maestros (Junio), el Dr. Berra presentó en Julio el proyecto de Reglamento que le había sido encomendado, el cual, por causa de su extensión, fué hecho imprimir en folleto para su estudio, i aprobado a mediados del año siguiente con modificaciones que se le hicieron mientras se le discutía.

Por su parte propuso el Sr. Vedia que se emplearan en las escuelas oficiales los CARTELES DE LECTURA publicados por la Sociedad de amigos, i que se fundaran bibliotecas para el uso especial de los maestros (Junio i Septiembre). I los señores Ricaldoni, Balparda i Alvarez i Perez dictaron en Octubre las reglas por las cuales habían de regirse los exámenes que las escuelas prestarían en el mes siguiente.

El pueblo asistió a ellos con mayor interés que nunca, como a presenciár una prueba de la cual dependería el crédito o el descrédito de la reforma comenzada. El éxito fué satisfactorio, a pesar de la deficiencia de los medios i de la escasa preparación de los maestros.

Se quiso sacar de este resultado toda la ventaja posible i se resolvió que los premios se distribuyeran el 1º de Diciembre en el Teatro Solís, con gran solemnidad. Se hicieron los adornos i arreglos adecuados i se invitaron, además de las familias de los alumnos, todas las mas distinguidas de Montevideo, los altos funcionarios del Estado y las asociaciones de educación.

A las doce del día estaba enteramente lleno el teatro i cubiertas de gente las calles i aceras adyacentes. Las bandas de música tocaron el himno nacional i Varela pronunció el discurso de apertura, en el cual expresó con palabra elocuente la profunda satisfacción que sentía, la aspiración a que respondía la fiesta, cuantas reformas había que iniciár aún, cuan importantes eran los adelantos conseguidos. « Pero no es solo con el propósito de hacer evidente que no se malgastan los dineros que el municipio destina a la educación de sus hijos, que hemos organizado en esta forma el acto de la repartición de premios, dijo. Al dar tanta solemnidad a este espectáculo hemos querido también impresionár por este medio al espíritu de los padres, de las autoridades, de la sociedad entera, para estimular el celo de todos en favor de la obra común de difundir i mejorar la educación del pueblo. » I concluyó sintetizando así sus deseos:

«¡Luz para las inteligencias que viven en medio de las sombras de la ignorancia! ¡Mas luz para las sociedades a quienes envuelve la oscurísima noche del error! ¡Mas luz aún para los pueblos a quienes oprime la fatídica lobreguez de la preocupación! ¡Luz i calor para los espíritus! ¡libertad para los oprimidos! ¡fraternidad para todos!»

En seguida desfilaron los maestros y los 7,000 niños que asistían a las escuelas públicas, i recibieron los premios que habían merecido por su aplicación.

El primér semestre de 1877 se distinguió por los trabajos teóricos i reglamentarios en que se ocupó la Comisión, mientras Varela desempeñaba laboriosamente la parte ejecutiva de las resoluciones que se tomaban. Terminó en Abril la discusión del Reglamento general de escuelas i en Junio se promulgaron las Reglas de procedimiento para concursos i exámenes de maestros, de que antes he hablado. El Dr. Alvarez i Perez presenta el programa para los exámenes i concursos de maestros. El Dr. Berra, aunque había renunciado al principio de Octubre de 1876 por no estar conforme con la marcha administrativa de la Comisión, cumplió el 1º de Marzo la promesa de dictaminar acerca de la enseñanza i textos de lenguaje, presentando su extenso opúsculo sobre la materia. Balparda informó

en Junio acerca de los textos de aritmética, Castellanos acerca de la enseñanza religiosa, i el Dr. Rappaz sobre la geográfica. En Julio se expidieron: el Dr. Ildefonso García Lagos sobre enseñanza constitucional, el Dr. Alvarez i Perez sobre libros de física i ciencias naturales, i el Dr. Pena sobre la enseñanza de la economía política. La Comisión adoptó los libros que habían de usarse en las escuelas, conformándose en general con las conclusiones de tan considerable cuerpo de doctrina pedagógica.

XI

Las atenciones oficiales, i el estado de su salud ya quebrantada, retrajeron a Varela, desde principios de 1876, de tomár iniciativas i de todo trabajo de importancia en la Comisión directiva de la Sociedad de amigos, aunque siguió asistiendo a sus sesiones, i presidiéndolas en el decurso de este año. La Comisión discutió en Mayo i Junio el informe leído por el Dr. Berra acerca de las LECCIONES PROGRESIVAS DE COMPOSICIÓN de Romero, i acordó trasladár la Escuela Elbio Fernandez al centro de la ciudad, siguiendo la indicación que anteriormente habíale hecho su directór,

como medio de que su enseñanza i el éxito ruidoso de sus exámenes contribuyeran a prestigiár i a acelerár la reforma que se iniciaba en las escuelas públicas, i que era objeto de implacable hostilidad por parte de los maestros i de una parte de la prensa.

Comenzó el año 1877 con la elección de personas para completár la Comisión directiva, i con el nombramiento de sus funcionarios especiales, que se hacía todos los años. Varela, que había desempeñado la presidencia sin cesár desde 1869, fué sustituido en ella por Romero, por creerse incompatible esta función con la de directór de instrucción pública, y fué designado para la vice-presidencia el Dr. Berra.

Una de las dificultades serias con que luchaba la Comisión municipal de instrucción primaria era la falta de maestros convenientemente preparados para la aplicación de las nuevas doctrinas pedagógicas. Conociendo esto el Sr. Romero por su propia experiencia, i no existiendo en el país escuelas normales, propuso en Febrero que la Sociedad abriera clases con el fin de que los maestros oficiales se instruyeran en los métodos que se venía proclamando hacía ocho años. Bien acogido el pensamiento por todos sus colegas, se encomendó al Dr. Berra que proyectase la organiza-

ción de las clases normales. Este proyecto fué presentado en Abril; se repartió en seguida para su estudio, i, mientras se le estudiaba, designó la Comisión: a Romero, para que enseñara a dirigir las lecciones de composición; a Vedia, para que enseñara a dar las lecciones sobre objetos; i a Berra, para que enseñara la pedagogía teórica. Las clases fueron precipitadamente abiertas el 1º de Junio, i fué tan numerosa la asistencia a ellas, por la necesidad de preparación que sentían los maestros i por la circular que les había pasado el Directór de la instrucción pública recomendándoles que oyeran las nuevas lecciones, que pasaron pronto los alumnos de 150, casi todos señoritas i señoras que ejercían el magisterio, i llegaron a ser estrechos los salones. Este resultado, visible ya desde el primér día, animó a la Comisión a abrir, por moción de Romero, clases especiales de matemáticas i ciencias físico-naturales, todas nocturnas. (Junio 6).

Trasladada la Escuela Elbio Fernandez a la calle Florida en Febrero, se alteró el horario de modo que las clases duraran desde las 9 hasta las 3,30', con un descanso de 11 a 12 i otro de 1,30' a 2, i los Dres. Vazquez Acevedo y Aramburu presentaron en Abril el proyecto de Reglamento interno de la escuela que se les había encomendado, el cual quedó aprobado a fines de Junio.

Por haber renunciado Vedia (27 de Junio) le sustituye Varela en la enseñanza normal de las lecciones sobre objetos, que pronto había de suspender a su vez por no permitirle su salud el seguir las con regularidad, i es aprobado al mismo tiempo en general el proyecto de plan de estudios i de organización de las clases normales que dos meses antes presentara el Dr. Berra.

XII

Apenas impresa, José Pedro Varela había enviado LA LEGISLACIÓN ESCOLAR al dictador Latorre con una nota en la cual hacía resaltar la mala situación de las escuelas, i la necesidad de mejorarla por medio de leyes bien concebidas; pero diciéndole que no era precisamente esta consideración la que le inducía a presentár su proyecto al que se había arrogado todos los poderes, i sí la de que las asambleas legisladoras no tienen la voluntad de hacer nada serio en materia de instrucción pública, como se infería de la experiencia.

El Dictador nombró varias personas para que estudiasen el trabajo, i, habiendo estas evacuado la consulta con un proyecto que difería en

puntos esenciales del que habían examinado, se promulgó el proyecto de las personas consultadas, dándole fuerza de ley. (25 de Agosto de 1877.) Esta ley, que consta de solo 54 artículos, instituye la Dirección general de instrucción pública, la Inspección nacional, la Tesorería general i las Comisiones, inspecciones i tesorerías departamentales; pero suprime las comisiones de distrito i las elecciones populares, i, comete a la Dirección general « la superintendencia exclusiva i absoluta sobre todas las demás autoridades escolares de la República », i especialmente, la dirección i administración técnica i económica de las escuelas. Es decir que se desechó la organización descentralizada de Varela, por el principio de la centralización. Las comisiones departamentales, compuestas como en el proyecto de Varela, no tienen mas función independiente que la de fundar escuelas, dentro de los límites señalados por el presupuesto general del Estado. La vigilancia técnica está confiada, así como las facultades ejecutivas locales, a los inspectores, quienes dependen de la Dirección. Se pasó de un extremo a otro, cuando lo mas conveniente habría sido dar a las comisiones departamentales alguna mayor ingerencia, para la cual pudiera ser suficiente el buen sentido i la influencia de los ins-

pectores, como medio de acostumbrár a las poblaciones a manejar sus intereses escolares i de prepararlas para una descentralización graduál. Pero, es indudable que de los dos extremos era muy preferible el de la ley, porque es el que mejor se adapta al estado sociál del país, a pesar de sus vicios.

El mismo día salió un decreto nombrando a Varela para el empleo de inspectór nacionál. El ministro Montero pidió a este que le indicara las personas a quienes conviniera llevár a la dirección. Varela se esforzó, naturalmente, porque le acompañasen personas que pensaran como él i que hubiesen dado pruebas de dedicación, tales como Romero, Pena i Berra. Pero el coronél Latorre había mostrado ya la intención de continuar indefinidamente en la dictadura, i esto fué causa de que se excusaran los dos últimos. Influyó también en el Dr. Berra la circunstancia de ser ciudadano argentino, que le inhabilitaba para aceptar empleos de gobiernos extranjeros, sobre todo siendo remunerados, como lo era el de la dirección.

Así como se había aplaudido que Varela ocupase la dirección de las escuelas municipales, tanto porque las Juntas nacen directamente de la elección populár, cuanto porque se creyó al principio

que el advenimiento de Latorre al poder no tendría otro fin que el de reconstituír legalmente los poderes públicos en el curso del mismo año 1876, se desaprobó por muchos que aceptase del Dictadór la inspección nacional cuando ya no podía dudarse de los propósitos anticonstitucionales que animaban a Latorre. La reprobación fué haciéndose mas generál i mas viva a medida que la dictadura se alargaba i que se caracterizaba por actos que lastimaban cruelmente el sentimiento populár. Perdió entonces no solamente las amistades que se habían entibiado con motivo de LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR, sinó también otras, entre las cuales se cuentan las que mas íntimas le habían sido desde largos años. Se encontraban con él en la calle, i no le saludaban; subían a la tribuna en parajes públicos, i le maldecían como a tráfuga en nombre del patriotismo i de la moral pública. Varela pasó entonces por los días mas amargos de su vida; tanto mas dolorosos, cuanto no se le reconocía ni la inocencia de los móviles.

Yo seguí tratándolo, después de esta defección política, acaso con mas frecuencia que antes le había tratado. Varias veces discutimos los dos su conducta con la misma tranquilidad que si debatiéramos un punto de ciencia abstracta extraño a

nuestras posiciones personales.—«La instrucción pública no es la política», me decía él.—«La instrucción, en sí misma, no lo es, (le respondía yo); pero el empleo de inspectór nacional es inseparable del orden político. Lo ha recibido Vd. de un poder que no es el del pueblo, que usurpa la soberanía; i lo desempeña Vd. sabiendo que cuanto mas Vd. se esfuerce por realizár sus propósitos, mas contribuirá a prestigiár un sistema político que, aunque puede hacér bien accidentalmente, se funda en la conculcación de los derechos del pueblo i es generalmente funesto por sus arbitrariedades i por la corrupción que difunde.»—«Es cierto, (replicaba él) que recibo el poder de quien no debiera dármelo; pero no lo es menos que yo cumplo como todos los buenos ciudadanos el deber de combatirlo, i lo combato con las mismas armas que pone en mis manos. La tiranía no es un hecho de Latorre; es fruto espontáneo del estado sociál de mi patria. No se puede combatir con mas seguridad la dictadura, que transformando las condiciones intelectuales i morales del pueblo, ni pueden transformarse estas condiciones por otro medio que la escuela. I puesto que yo aspiro a verificár aquella transformación por este medio, i que no me dá el pueblo la dirección escolár, la recibo de quien me la dá, sea quien fuere. No

exterminaré la dictadura de hoy, que tampoco exterminará el pueblo, pero sí concluiré con las dictaduras del porvenir.» Esta era la convicción íntima de Varela. Yo sigo pensando lo que entonces pensaba: no es legítimo usurpar la soberanía, ni por hacer bien; i murió Varela, su obra quedó a medio camino i está viniéndose al suelo, veo en rededor mío los estragos que ha dejado en pos de sí la dictadura, calculo la trascendencia de la obra de Varela i de estos estragos, i creo que la de estos supera a la de aquella; pero no tengo la menor duda de que Varela obraba con la sinceridad mas completa, i de que, si hizo mal, no fué por maldad, ni por debilidad de caracter, i sí solo por error de su inteligencia. Este error era, por otra parte, muy propio de él. Pesimista, no podía hacerse muchas ilusiones de los progresos que reportaría el país de las situaciones regulares, ni podía creer en la probabilidad de estas situaciones. De movimientos intelectuales rápidos i enérgicos, que provenían mas de las impresiones fortúitas que de los procesos regulares de la razón, i de cerebro tan dado a las exageraciones como poco disciplinado, era natural que el desencanto que recibiera de los gobiernos que se llamaron constitucionales sin llegar a serlo realmente, lo impeliese por el camino en que pueden esperarse de la fuerza de un hombre re-

sultados inmediatos que no eran de esperarse de una fuerza social enfermiza. Esto no legitima su conducta, no la abona, pero la explica i le absuelve de responsabilidad moral.

XIII

El primér cuidado de Varela, después de reorganizada la administración escolar, se contrajo a concluir la MEMORIA de los trabajos hechos mientras desempeñó el cargo municipal, cuya redacción estaba ya muy adelantada. La envió a la Comisión económico-administrativa con fecha 26 de Agosto, i se imprimió mas tarde en dos tomos, con 192 páginas de texto i numerosos anexos. En ella expone el Autor cuanto la Comisión de instrucción primaria había hecho en los diecisiete meses transcurridos desde que fué nombrada, explicándolas a veces, comentándolas otras con oportunas observaciones, i apoyándolas, cuando el caso lo requería, en ideas de escritores extranjeros. Excedió Varela en esto, i con mucho, a cuantos le habían precedido en el desempeño de funciones públicas, tanto por la cantidad de trabajo de sus colegas que acumuló en los anexos, cuanto por el propio con que iluminó en el texto el conjunto de la labór realizada por todos.

Siguióse en las tareas de la nueva dirección, la regla observada en la anterior: partiese la iniciativa de Varela o de sus colegas, eran estos quienes hacían los proyectos, quienes discutían i votaban todo, i Varela quien dirigía la ejecución de las deliberaciones. El 4 de Septiembre se aprobó el reglamento interno en que así se disponía. A los pocos días se nombraron los inspectores departamentales. En Octubre se promulgó el reglamento de la ley de instrucción primaria, i se declaró vigente en toda la República el reglamento general de escuelas sancionado poco antes por la Comisión departamental. Con estos trabajos quedó todo pronto para que la administración continuara regularmente la marcha emprendida en 1876.

Varela había concebido en 1874, i aún había repartido el prospecto de una publicación periódica en que se darían a luz obras de escritores nacionales, i se transcribirían, traducidas, las de los escritores mejor reputados de Estados-unidos, Alemania, Suiza, Francia, etc., etc. Los sucesos políticos i el estado económico impidieron que el pensamiento se ejecutara; pero, en cuanto la Dirección de instrucción pública evacuó los asuntos de mayor urgencia, le propuso Varela (Junio de 1878), que tomara a su cargo la impresión, reservando al proponente el derecho de ulteriores reimpresio-

nes. LA ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN empezó a salir a luz, en entregas trimestrales de 300 i tantas páginas, el 30 de Septiembre del mismo año.

Varela se propuso reunir, para uso de los maestros, informes, monografías, capítulos de libros, juicios críticos, fragmentos de escritos de diversa índole, creyendo que de este modo favorecería el progreso de la enseñanza. Armonizábase este plan con sus facultades empíricas. Como no era capaz de concebir sino conceptos aislados, no imaginaba el valor de la sistematización científica, en cuya virtud las nociones prácticas se refieren a principios teóricos, a leyes generales que les dan unidad; i quería formar a los maestros a semejanza suya. Pero la verdad es que en la naturaleza se correlacionan todas las cosas, i que la ciencia, en su mas completa expresión, consiste en conocer esas correlaciones. La pedagogía no ha tenido el caracter de ciencia mientras se compuso de preceptos prácticos sugeridos por la experiencia de las escuelas: empieza a tenerla recién ahora, desde que los filósofos han dado en investigár en las personas las leyes de la enseñanza i a resolverlas en reglas por deducciones lógicas cuidadosamente sacadas. Si se quiere, pues, formar buenos maestros, es menester apartarlos del empirismo, que no dá sinó rutineros, i encaminarlos a la adquisición de la ciencia. I

por lo mismo, lo mas conveniente no es darles fragmentos de diferentes libros, i sí libros enteros bien elegidos, porque es así como llegarán a conocer en sus relaciones sistemáticas todas las verdades fundamentales que deben aplicár en el ejercicio de su profesión.

No obstante lo erróneo del plan, LA ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN contiene materiales preciosos. Lo único nacional que hay entre estos es *La escuela primaria*, tomada de LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO de Varela, i dos opúsculos del Dr. Berra, titulados: ¿CÓMO SE DEBE INSTRUIR? i REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA. Los demás son traducciones, debidas algunas al mismo Varela, i las mas a diferentes traductores arrendados para el efecto. No alcanzó el recopiladór a publicár mas que seis entregas, las últimas de las cuales salieron con irregularidad i con el auxilio de varios amigos, debido a que la enfermedad le iba inhabilitando de mas en mas para el trabajo (1).

Una de las inconveniencias que se atribuyen a la centralización administrativa es que se legisla i se gobierna sin tener presente de las necesidades i circunstancias variadísimas de todo el país, mas que las propias del lugar en que los legisladores i

(1) Don Emilio Romero continuó la publicación hasta la novena entrega, que fué la última.

gobernantes tienen su asiento. Las autoridades escolares que sucedieron al Sr. Montero trataron de acomodar sus resoluciones a las circunstancias generales de la campaña; pero, desconfiando Varela del acierto con que se hubiese obrado, i deseoso de salir de la incertidumbre, concibió e hizo votar el pensamiento de reunir en el centro de la República un congreso de inspectores departamentales, con el fin de discutir puntos de administración cuyo programa fué distribuido con anterioridad. Las sesiones se celebraron en el Durazno desde el 6 hasta el 13 de Agosto inclusives, i duraron unas diez horas diarias. Después de amplios debates se arribó a estas conclusiones:—1ª Debe mantenerse el programa general en las escuelas rurales, extendiendo las lecciones sobre objetos a las nociones de agricultura en los distritos agrícolas, i a las de ganadería en los distritos ganaderos;—2ª Debe distribuirse el tiempo de modo que se dé mayor duración a las lecciones sobre objetos;—3ª Las escuelas rurales de chacras deben ser fijas i no volantes; mixtas; de alumnos externos; dirigidas por maestras, en cuanto sea posible, i, en el caso contrario, por maestros casados; funcionarán desde el 1º de Febrero hasta el 15 de Junio i desde el 15 de Julio hasta el 30 de Noviembre, debiendo sus maestros visitar escuelas urbanas

desde el 1º de Diciembre hasta el 1º de Enero; deberán estar alojadas en casas de propiedad pública, construídas con el concurso del vecindario i del Estado, i, siendo esto imposible, en casas de propiedad privada, cuyo terreno sea por lo menos de una cuadra de superficie; sus clases deben durar cinco horas diarias, con una mas de descanso, comenzando a la hora que los inspectores juzguen mas conveniente en cada caso;—4ª Las escuelas rurales de estancias deben ser estables donde se reúnan 20 alumnos término medio, i volantes, periódicas i mixtas en donde la asistencia sea menor; establecidas en las mismas condiciones que las de chacras, i sin pupilos; las volantes deben permanecer 4 meses en cada estancia;—5ª Las clases deben ser diarias i las lecciones deben tener esta duración: lecciones sobre objetos, 20 por ciento de todo el tiempo de trabajo; aritmética, lectura i escritura i dibujo, 15 por ciento cada una; gramática i composición, 12; geografía, 10; moral i religión, 5, así como los ejercicios físicos; revista de aseo i lista, 3; debiendo disminuirse uno o dos minutos de cada lección, respecto de las niñas, para destinarlos a la costura, i no debiendo exceder el máximo de cada lección de 20 minutos en las escuelas de 1º grado, ni de 30 en las de 2º;—6ª Las lecciones se sucederán de modo que no haya dos seguidas que

requieran la misma postura o iguales esfuerzos intelectuales;—7ª Los alumnos no deben llevar los libros a sus casas, pero podrán llevar las pizarras i los lápices.

A pesar de que se sentía muy debil i muy molestado por su enfermedad, Varela asistió a todas las sesiones, discutió cuando creyó que su intervención era necesaria para encaminár el debate o para evitár soluciones que no le parecían acertadas, i cerró el congreso con un extenso discurso, en el cuál se esforzó por demostrár la necesidad de la cooperación populár i la fé que tenía en el triunfo de sus aspiraciones. Fué significativo el pasaje en que dijo con voz vibrante: «Podrán combatirse las personas, desconfiarse de la eficacia de ciertas autoridades; pero el pensamiento fundamental de educár al ignorante encuentra eco simpático en todos i favorable acogida i concurso en todos los habitantes de la República. Yo, por mi parte, no me siento conmovido, ni contrariado, ni desalentado, cuando creo que mi personalidad pueda estar comprometida, o pueda ser agredida, si se acoge bien la idea que a mí me anima. A mí no me importa que haya de caer vencido en la demanda, si las ideas que me cabe el honor de sosténér salen triunfantes.»

Volvió a Montevideo físicamente aniquilado. Los

dolores ponían ya a prueba la fortaleza de su carácter i la consunción lo postraba. Sin embargo, seguía ocupándose incesantemente de los intereses escolares. En Septiembre, con motivo de opiniones vertidas en un informe dirigido al Jefe político del departamento de San José, en favor de la creación de un ministerio de instrucción pública i de la supresión de las escuelas mixtas, ocupó la prensa diaria con artículos en los cuales combatió tales ideas con energía i con elocuencia. Llegó el mes de Octubre. Erale imposible ya asistir a la oficina i se veía forzado a permanecer en el lecho la mayor parte de las horas. Pidió licencia para faltár i siguió escribiendo, muchas veces sobre la rodilla, en los ratos de tregua que le daban los sufrimientos: escribía órdenes e instrucciones a sus subalternos, artículos llenos de fuego hasta contra los legisladores que pretendían cercenár partidas en el presupuesto de las escuelas, i, por fin, su última MEMORIA, que envió a la Dirección general a principios de Junio de 1879, con CXXVI páginas de texto i 1048 de anexos, i en la cual enumeró las dificultades administrativas i económicas que hubo que vencer para hacér observár la nueva ley de instrucción, i las dificultades en el orden educativo con que se tuvo que luchár desde que se inició la reforma en las escuelas oficiales, así como expuso los principales trabajos realizados i sus razones.

XIV

La acción directa de Varela en la Sociedad de amigos, muy debilitada desde 1876, lo estuvo mas desde el año siguiente. No pudo asistir a las sesiones desde los primeros días de Octubre hasta Febrero de 1878, i cesó su asistencia definitivamente desde Septiembre de este año. No fué posible, por lo mismo, traerlo de nuevo a un puesto que requería tan constante ocupación como la presidencia. Así como en 1877 le había reemplazado el Sr. Romero, a este sucedió en 1878 el Dr. Berra, i en 1879 el Dr. Vazquez Acevedo.

La Comisión directiva continuó administrando su escuela modelo i las clases normales i especiales, i tomando resoluciones de mas o menos importancia para el progreso nacional de la enseñanza. Vedia propuso en Diciembre el examen de los PRINCIPIOS ELEMENTALES DE GOBIERNO que acababa de publicár el Dr. Vidál para uso de las escuelas, i el Dr. Vazquez Acevedo presentó con tal motivo un interesante trabajo en Febrero del año inmediato. El Dr. Berra hizo moción en este mes para que las mejores alumnas de las clases normales fuesen empleadas como practicantes en

la Escuela Elbio Fernandez, con lo cual se conseguiría que esta escuela sirviera como complemento de aquellas clases. El mismo Dr. Berra propuso en Abril que se supliese la falta de una biblioteca pedagógica, en la medida que lo permitían los escasos recursos sociales, encargando a los socios correspondientes de Alemania, Estados-unidos, Austria, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Italia, etc., la adquisición i envío de un ejemplár de la obra de pedagogía mas notable que se usara en el lugar de su residencia, i otro ejemplár de cada libro mejor reputado que sirviera de texto de las materias de la enseñanza primaria. Romero propone en Junio la adopción de un juego norte-americano de CARTELES DE DEFINICIONES GEOGRÁFICAS, cuya impresión quedó terminada para Enero de 1879, i se crean escuelas modelos en Maldonado i Cerro-largo (Abril) con fondos donados por los Sres. Meriño i Anaya en beneficio de la educación primaria de estos departamentos.

Pero el asunto mas grave que trató la Comisión en aquellos tiempos, i en que intervino Varela directa e indirectamente cuanto le fué posible, fué ocasionado por las clases normales. Como ya he dicho, se había encomendado al Dr. Berra el plan de organización, i este había sido aprobado en general en Junio de 1877. En Agosto y Septiembre

se discutió i votó lo restante, con modificaciones de importancia, como fueron: la de reducir a 2 años los 3 que el proyecto requería para el curso normál, i la de exigir de los alumnos, como condiciones de inscripción, 15 años de edad en vez de 16, y saber leér, escribir i las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética en vez de todas las materias que debe enseñár el maestro, i en el grado en que deba enseñarlas.

Esto dió lugar a que una gran mayoría de los alumnos careciera de los conocimientos i de los hábitos de estudio mas indispensables para seguir con algún provecho las lecciones de pedagogía teórica, pues además de no tener la preparación previa que se requería para entender la materia, faltaba la atención que necesitan las explicaciones orales, por lo mismo que no se atiende lo que no se entiende.

El Dr. Berra hizo notár a la Comisión en Octubre estos hechos, i manifestó su creencia de que era imprescindible el escribir e imprimir las lecciones que explicaba, a fin de que los alumnos pudieran grabár las ideas en su memoria por repeticiones hechas en el libro. La Comisión se adhirió al pensamiento i empezaron pronto a salir a luz los pliegos que habían de formár los **APUNTES PARA UN CURSO DE PEDAGOGÍA.**

Observaciones análogas a las del Dr. Berra se hicieron por otros profesores. De aquí resultó el nombramiento, en los primeros meses de 1878, de los Dres. Pena, Aramburu i Vazquez Acevedo para que proyectaran la reorganización de las clases normales. Estos señores redactaron un cuestionario, con el propósito de adquirir informes según su tenór; i, al contestarlo, expuso el Dr. Berra, en Mayo, entre otras cosas: 1º que el curso de pedagogía debía desarrollarse comenzando por el conocimiento de la naturaleza humana, siguiendo por la exposición de las leyes fundamentales de la enseñanza, i concluyendo por la aplicación de las leyes a la instrucción, a la educación, i al gobierno de la escuela;—2º que los métodos que creía debér empleár eran: el experimental o de observación en el estudio de la persona, el inductivo en la inferencia de las leyes, tomando por base los hechos psico-fisiológicos descubiertos por la experimentación i la observación, i el deductivo en la aplicación de las leyes;—3º que el curso debería durár tres años, por lo menos, a condición de que los estudiantes poseyeran completada instrucción primaria; —i 4º que, como la enseñanza normál debía ser teórica i práctica, i como ambas deberían estar perfectamente armonizadas, a fin de que el éxito no

fuera comprometido por la contradicción de doctrinas, era indispensable que en la enseñanza práctica se emplearan los mismos métodos proclamados en la clase de pedagogía teórica. La Comisión directiva debería fijar sus ideas a este respecto, adoptando las que considerase verdaderas, porque era necesario evitár a todo trance la anarquía de las doctrinas que en su nombre se enseñaran en sus propias clases.

¿Cuál había de ser la doctrina oficial de la Sociedad? Este era el punto difícil. Como ha notado ya el lector, Varela era empírico por naturaleza; i, no conociendo otras ideas pedagógicas que las norte-americanas, que han sido hasta hace poco eminente i universalmente empíricas, no imaginaba que hubiera verdad fuera de la escuela empírica. Romero superaba a Varela en esta tendencia de sus facultades mentales: era la misma encarnación del empirismo. El Dr. Berra no era un idealista, pero tampoco un empírico: tomaba los fenómenos de la naturaleza como materia de observación, remontaba de ellos racionalmente a sus leyes, i racionalmente aplicaba estas leyes, fueran físicas o psíquicas, al trabajo humano. Pertenecía a la escuela científica moderna, bajo el punto de vista del método, i de las bases originarias del conocimiento.

Se concibe, pues, como los Sres. Varela i Romero se mostraron en oposición con él, desde la lección primera, (a que ambos asistieron) acerca del modo de encarar i desarrollár la ciencia pedagógica. Esa oposición se acentuó doblemente a medida que se imprimían los pliegos de los APUNTES PARA UN CURSO DE PEDAGOGÍA; i fué de tal caracter, que cuando el Autor anunció a la Comisión, en Abril de 1878, que su obra tendría el doble del volumen que el supuesto al decidirse que se la redactara, i solicitó un acuerdo a este respecto, la Comisión votó que no se pasara adelante hasta que los Dres. Pena, Aramburu i Vazquez Acevedo evacuasen la comisión que se les había dado.

Estos señores debieron, pues, estudiár la cuestión formulada por el Dr. Berra, de si deberían conformarse unas con otras las doctrinas pedagógicas que en la teoría i en la práctica inculcaban los profesores de las clases normales; i, en el caso de una resolución afirmativa, deberían aconsejar qué escuela pedagógica preferiría la Sociedad: si la representada por los Sres. Varela i Romero, o la representada por el Dr. Berra.

La Comisión especial presentó su dictamen recién a principios de Septiembre. No estaban de acuerdo sus miembros. Los Dres. Pena i Aramburu

se inclinaron hacia las doctrinas del Dr. Berra; el Dr. Vazquez Acevedo se mostró discordes. La Comisión directiva tomó tiempo para meditar el asunto antes de comenzár la discusión.

El informe de los Dres. Pena i Aramburu, i los APUNTES del Dr. Berra fueron en los meses posteriores materias de frecuentes conversaciones de Varela con los autores de ambos trabajos, i con los Sres. Romero i Vazquez. Buscaba con afán el triunfo de sus ideas: quería fortalecer a estos en su convicción, i convencer a aquellos de que estaban en error. No pudiendo asistir ya a las sesiones, se convino que tomaría la palabra Romero en defensa del empirismo que sostenían; i tan persuadido estaba de la evidencia de las razones que pensaban aducir, que en una de las conversaciones que tuvo con el Autor de los APUNTES le aseguró que este sería el primero en reconocer su error.

Romero desempeñó su tarea leyendo en dos largas sesiones del mes de Febrero de 1879 trescientas i tantas páginas in folio de su letra. Atacó sucesivamente el informe producido por el Dr. Berra en Abril del año anterior, el proyecto i la memoria de los Dres. Aramburu i Pena, i los APUNTES. En Marzo contestó el Dr. Pena en la parte que le atañía, i luego el Dr. Berra con otro escrito que leyó

en tres sesiones de los meses de Marzo, Abril i Mayo.

Habían pasado cerca de dos meses desde la última lectura, cuando Varela propuso a la Comisión, por intermedio de un miembro de ésta, la traducción e impresión del MANUAL DE MÉTODOS de Kiddle, Harrisson i Calkins, acaso esperando que la Comisión directiva viera satisfecha con esta obra la necesidad que se trataba de satisfacer con los APUNTES. Nadie se opuso. Se encargó al Dr. Vazquez de la traducción i al Dr. Berra de los arreglos que hubiera que hacer para adaptár la obra a las escuelas del Río de la Plata. Pero, concebida con un fin exclusivamente práctico, i no del todo irreprochable en su plan, la Comisión no se propuso otra cosa que suministrar a los maestros un libro de consulta útil, mientras las escuelas normales no difundiesen suficientemente en el magisterio los conocimientos teóricos.

Corría ya el mes de Agosto; el debate había terminado de hecho en Mayo; era necesario resolver qué sistema de ideas adoptaba la Sociedad, i se resolvió poner a votación el asunto. Se quería que votasen los nueve individuos de la Comisión directiva, i, porque no faltara el voto de Varela, se trasladaron a su domicilio sus ocho colegas el 28 de Agosto. La Comisión directiva se declaró

en contra de la escuela empírica, aprobando el plan de los APUNTES. Resuelto este punto fundamental de su propaganda después de dos años de meditación i de discusiones, dispuso que la especial terminase sus tareas tomando por base la doctrina aprobada. Estas fueron las últimas resoluciones de la Sociedad de amigos en que intervino José Pedro Varela.

XV

Sin embargo, continuó influyendo en la administración de las escuelas oficiales. Cuando ya no pudo escribir, ni en los momentos en que disminuían sus sufrimientos, contestaba verbalmente las consultas que le hacían sus colegas de la Dirección general, o el secretario; daba órdenes relativas a la ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN; formulaba proyectos para el porvenir; discutía con sus amigos asuntos escolares, i no cesaba de pensar i de hablar de las escuelas. Parecía que no había para él otra cosa en el mundo que le preocupara.

En este estado, sin que hubiese pensado ni un momento en la muerte, i sin que hubiese disminuído un ápice la lucidez de sus facultades, falle-

ció el 24 de Octubre con muerte tranquila, rodeado por su esposa, sus hermanos i algunos de sus constantes amigos, cuando sus aspiraciones habían tenido solo un principio de satisfacción.

Su muerte fué vivamente sentida, no solo por sus allegados, sinó también por cuantos vieron en su trabajo educativo un esfuerzo excepcional consagrado al progreso intelectual i moral de la República; la supieron con respetuoso recogimiento sus adversarios religiosos i políticos, i produjo impresión profunda en todo el pueblo, sin excepción de clases. La Sociedad de amigos de la educación populár i la Dirección de instrucción pública resolvieron velár el cadáver i acompañarlo en corporación a su última morada, con los alumnos de sus respectivas escuelas. El Ateneo del Uruguay i otras comunidades educativas, literarias i científicas tomaron análogas disposiciones. El Poder ejecutivo, con anuencia de la Comisión permanente del Poder legislador, decretó las honras que corresponden a la alta gerarquía de ministro de Estado, «como señal de reconocimiento nacional que merecían los grandes i relevantes servicios prestados por el finado a la instrucción pública».

El entierro fué un acto solemnísimó sin ejemplo. Además de las corporaciones nombradas, del Presidente de la República i todos sus ministros, de

los altos funcionarios civiles i militares, de los alumnos públicos i privados, i de la tropa, asistió al acto inmenso número de personas pertenecientes a todos los gremios i clases sociales, entre los cuales se contaban distinguidas personas que habían desaprobado con severidad su conducta política, i muchedumbres incalculables de damas i caballeros llenaban las aceras, los balcones i las azoteas del trayecto. Todos se disputaban la satisfacción de llevar el ataúd, aunque no fuera mas que por breves segundos.

Ya en el cementerio, pronunciaron sentidos discursos el Ministro de gobierno, los que tenían el encargo de representár a la Dirección de Escuelas, a la Sociedad de amigos, a otras asociaciones educadoras del país, al Ateneo, a la Masonería i varias otras personas distinguidas. La prensa del Plata acompañó estas demostraciones con palabras que ensalzaban los méritos del ilustre finado. Siguieron varios días, durante los cuales no se pensó, ni se habló principalmente de otra cosa que de la pérdida verdaderamente irreparable que acababa de sufrir la República.

XVI

Han transcurrido desde entonces mas de ocho años, i están calmadas las pasiones que en vida excitó la conducta de José Pedro Varela. Sin habér yo participado nunca de ellas, i libre del influjo que en mi ánimo pudieran ejercer las exageraciones de los maldicientes i de los panegiristas, satisfago mi conciencia con la siguiente síntesis, que completa lo que he escrito en los anteriores párrafos:

Varela se distinguió por su laboriosidad. No se cansaba de trabajar, i esta cualidad suya se manifestó en tan alto grado desde que fué llamado a la dirección de las escuelas oficiales, que habría sido muy difícil hallár otro hombre entre sus compatriotas que hubiera podido a la vez dirigir el activísimo movimiento de la oficina, redactár muchas de las numerosas comunicaciones que de ella salieron, i organizár las dos voluminosas memorias que llevan su nombre.

Su caracter i su constancia fueron también excepcionales. Pocos hombres hay que hayan sentido amargada como él la existencia por tremendas oposiciones, injurias, calumnias i pérdidas

de amistades íntimas, i que, sin embargo, lo hayan soportado todo sin otro interés que el de hacer triunfar un pensamiento patriótico en circunstancias difícilísimas. La Sociedad de amigos no entusiasmó al pueblo, es decir, a una mínima parte del pueblo, mas que el día en que se fundó. Desde entonces ha marchado en medio de la indiferencia universal. Ya a los quince días era difícil reunir la mayoría de su Comisión directiva; al poco tiempo hubo que cerrar escuelas atestadas de niños, porque era imposible satisfacer su escaso presupuesto; ¡i cuantas veces ha sido necesario recurrir a la abnegación de los maestros i empleados de Secretaría para sostener la sola Escuela Elbio Fernandez, no obstante la pobreza de su casa i de su ajuar! Pero, cuando mas amenazada estaba la existencia de la Sociedad por la indiferencia, i cuando el desaliento cundía en los mas de los que formaban la Comisión directiva, entre los menos que afrontaban con fé i entereza las situaciones desesperantes estaba siempre Varela. «Mientras exista uno de nosotros, decía a sus constantes compañeros, existirá la Sociedad.» La firmeza de caracter i la perseverancia en el propósito que le han distinguido no son propias de personalidades vulgares i sí de eminencias que se destacan tanto mas,

cuanto mayores sean la versatilidad i el amilamiento de las muchedumbres en cuyo seno figuran.

Nadie ha dudado nunca de la delicadeza con que Varela ha manejado los negocios que estuvieron confiados a su cuidado. Hay, con todo, una circunstancia, en este orden de hechos, que le honra i que merece ser recordada. Saben cuantos lo conocieron desde la adolescencia que su juventud fué algo despreocupada y turbulenta, i que la sociedad miró con desagrado mas de una vez ciertos episodios de su vida. Pues bien: tanto se identificaron su voluntád i sus sentimientos con el papél de educadór i de reformadór que asumió en 1868, que desde entonces han sido ejemplares sus costumbres, a pesár de las facilidades que otros en su lugar hubiesen hallado para pervertirse. Varela se dignificó, i dignificó a muchos de los que dependieron de su autoridad.

Como político, si bien prestó importante servicio a su patria, exhortando a los partidos que se despedazaban en sangrienta lucha a que celebraran la paz de 1872, i mas tarde hizo obra de buen patriota, a pesár de todo cuanto se ha dicho, publicando LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR, su obra

mas originál i seria, (1) dió a sus conciudadanos, i a la juventúd a que quería educár, el mal ejemplo de participár en una dictadura condenada por la constitución i por la morál política, i de prestigiarla con sus abnegados esfuerzos; ejemplo que ha contribuído tanto o mas que ningún otro a extraviár la opinión de los que no la tienen bien asegurada, i que ha inducido a mas de uno quizás a hacerse cómplice de la tiranía sin escrúpulos, i con menos altivéz e inocencia que la suya.

Varela no fué un pedagogista, en la acepción propia de la palabra. No produjo, en esta materia, nada originál; las ideas que había tomado de varios autores eran trucas, fragmentos de una ciencia que él no poseyó, ni concibió como sistema de verdades en todo su vasto conjunto. Por esto, por los graves errores que divulgó, i porque las doctrinas incompletas que se había asimilado revestían una forma desautorizada por la ciencia contemporánea en razón de que no es compatible con el método de las investigaciones científicas, i de que conduce al efecto de fomentár la rutina entre los maestros, crean-

(1) De este libro ha dicho alguien que «como obra *pedagógica* es un monumento de la patria.» El juicio es erróneo. No tiene de pedagogía ni una página. Es obra exclusivamente de político, de estadista.

do óbices al progreso futuro, no harán descollar a Varela sus publicaciones doctrinales entre los que han enriquecido la ciencia de la enseñanza.

Según se ha visto, Varela no ha trabajado solo en la reforma escolar del Uruguay: ha tenido colaboradores de iniciativa propia, tan activos, entusiastas, perseverantes i abnegados como él; pero a él solo corresponde la gloria de haber iniciado los trabajos reformatorios, encaminándolos desde el principio por la vía que han trillado naciones tan adelantadas como los Estados-unidos; suya sola es la gloria de haber atraído a su causa un pequeño núcleo de hombres bien intencionados, i de haberles infundido su espíritu, decidiéndolos a hacerse como él apóstoles de la reforma; i tiene, en el mérito común, la parte de haber servido como eje a la acción de los demás, i de haber desplegado raras cualidades morales como órgano de los que con él transformaban la enseñanza primaria.

Esta es, en mi concepto, la expresión de la verdad, sin exageración i sin mengua. I si he acertado a precisarla, José Pedro Varela merece la admiración i la gratitud de la posteridad, porque, habiendo tenido la virtud de hacerse por esfuerzo propio austero en la conducta privada, no se extravió por maldad en la vida pública, sinó que,

al contrario, consagró en sus mejores años todos sus instantes, todos sus pensamientos, todas sus fuerzas, hasta acelerár su muerte, a la mas noble i humanitaria de las causas: la regeneración moral del pueblo por la acción eficiente de la escuela.

F. A. BERRA.

Montevideo, Enero de 1888.

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
MUSEO PEDAGOGICO
"José Pedro Varela"



BIBLIOTECA
DEL
CONSEJO N. DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL
MONTEVIDEO